



**INFORME DE GESTIÓN
RIONEGRO “JUNTOS AVANZAMOS MÁS”
2022
SECRETARIA DE GOBIERNO**

1. CONTRIBUCIÓN A LA CALIDAD DE VIDA DE LOS RIONEGREROS

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

#	ODS	METAS DEL OBJETIVO	PROYECTOS EJECUTADOS
5	Igualdad de género	Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación	<ul style="list-style-type: none"> Proyecto de capacitación y sensibilización en prevención del abuso sexual infantil, violencia intrafamiliar y prevención del consumo de sustancias psicoactivas. Comisarías de Familia: Solucionar y/o tramitar las denuncias, querellas, comisiones, quejas y diferencias que se presentan en los miembros de la comunidad, teniendo en cuenta la normatividad vigente y los planteamientos del Plan de Desarrollo Juntos Avanzamos Más.
		Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública	Escuela de liderazgo y cultura Ciudadana
8	Trabajo decente y crecimiento económico	Mantener el crecimiento económico per cápita de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos el 7% anual en los países menos adelantados	<ul style="list-style-type: none"> Plan de acción para los comerciantes informales en espacio público de ventas estacionarias y semi-estacionarias a través de la formalización, acompañamiento y fortalecimiento de sus actividades económicas.
		Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros	<ul style="list-style-type: none"> Plan de acción para los comerciantes informales en espacio público de ventas estacionarias y semi-estacionarias a través de la formalización, acompañamiento y fortalecimiento de sus actividades económicas.
		De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor	<ul style="list-style-type: none"> Plan de acción para los comerciantes informales en espacio público de ventas estacionarias y semi-estacionarias a través de la formalización, acompañamiento y fortalecimiento de sus actividades económicas.

		<p>De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación</p>	<ul style="list-style-type: none"> Plan de acción para los comerciantes informales en espacio público de ventas estacionarias y semi-estacionarias a través de la formalización, acompañamiento y fortalecimiento de sus actividades económicas.
		<p>Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de personas y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y, de aquí a 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas</p>	<ul style="list-style-type: none"> Plan de acción para los comerciantes informales en espacio público de ventas estacionarias y semi-estacionarias a través de la formalización, acompañamiento y fortalecimiento de sus actividades económicas.
11	Ciudades y comunidades sostenibles	<p>De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales</p>	<p>Programa de control urbanístico y cultura de la legalidad</p>
		<p>De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Rionegro en Buenas Manos (Presupuesto Participativo) - Formación, Apoyo y acompañamiento a las juntas administradoras locales del municipio de Rionegro -Programa de control urbanístico y cultura de la legalidad
		<p>De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Prestación de servicios para la gestión integral del riesgo, la atención y apoyo de incidentes, emergencias y desastres en el marco de las acciones consagradas en las leyes 1523 y 1575 de 2012 en el Municipio de Rionegro. -Suministro de almohadas, cobijas, colchones, colchonetas y demás elementos, para la atención de emergencias en el municipio de Rionegro. -Suministro de materiales de construcción para la atención de emergencias en el municipio de Rionegro. -Suministro de kits de mercados para la atención de emergencias en el municipio de Rionegro. -Muros de Contención. -Actualización del Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres - PMGRD.

			<ul style="list-style-type: none"> -Implementación de estrategia de seguimiento y monitoreo de alertas tempranas. -Atención a la población en las solicitudes a eventos de riesgo -Plan de capacitación para la prevención y la mitigación de riesgo -Implementación de campañas para la prevención de desastres (invierno, verano) -Construcción y dotación del Centro Integrado de Gestión del Riesgo -Atender emergencias presentadas por desastres naturales, emergencias y las solicitudes de la comunidad -Actualización de EMRE (Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias)
		De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad	Programa de Fortalecimiento del sistema de espacio público.
13	Acción por el Clima.	Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países.	<p>Actualización del Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres - PMGRD.</p> <ul style="list-style-type: none"> Implementación de estrategia de seguimiento y monitoreo de alertas tempranas. Atención a la población en las solicitudes a eventos de riesgo Plan de capacitación para la prevención y la mitigación de riesgo Implementación de campañas para la prevención de desastres (invierno, verano) Construcción y dotación del Centro Integrado de Gestión del Riesgo Atender emergencias presentadas por desastres naturales, emergencias y las solicitudes de la comunidad
16	Paz, justicias e instituciones sólidas	Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo	<ul style="list-style-type: none"> - Implementación del Programa Rionegro Seguro. - Construcción y mantenimiento de infraestructura para la fuerza pública. - Apoyo y fortalecimiento a la fuerza pública y organismos de seguridad y justicia.

			<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecimiento de los procesos de convivencia y control territorial. - Servicios brindados a la comunidad desde las 6 Comisarías de Familia de Rionegro. - Servicios brindados a la comunidad desde las 4 inspecciones de policía y Corregeduría de Rionegro.
		<p>Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Servicios brindados a través de la Casa de Justicia Jorge Humberto González Noreña y las entidades que tienen asiento (Personería, Fiscalía, Procuraduría, ICBF, CTI, Comisaría de Familia Quinta, Inspección de policía Norte, Policía infancia y Adolescencia). -Servicios brindados a la comunidad desde las 4 inspecciones de policía y Corregeduría de Rionegro. -Servicios brindados a la comunidad desde las 6 Comisarías de Familia de Rionegro.
		<p>De aquí a 2030, reducir significativamente las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de los activos robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Implementación del Programa Rionegro Seguro. - Apoyo y fortalecimiento a la fuerza pública y organismos de seguridad y justicia. -Programa Rionegro Seguro. -Proyecto Educación Segura. -Operativos de Control en IIEE, Establecimientos de Comercio. -Programa Escuela para el Desarrollo Ciudadano. - Campañas de socialización del Manual de convivencia y cultura ciudadanas (debe contener estrategias de seguridad y convivencia ciudadana) - Implementación de campañas que impacte la prevención de delitos de alto impacto en el Municipio de Rionegro. - Programa de fortalecimiento en manejo y resolución de conflictos dirigido a directivos y docentes de instituciones educativas.
		<p>Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas</p>	<p>Programa Rionegro Seguro.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Proyecto Educación Segura. -Operativos de Control en IIEE, Establecimientos de Comercio. -Programa Escuela para el Desarrollo Ciudadano. - Campañas de socialización del Manual de convivencia y cultura ciudadanas (debe contener estrategias de seguridad y convivencia ciudadana) - Implementación de campañas que impacte la prevención de delitos de alto impacto en el Municipio de Rionegro.

			-Programa de fortalecimiento en manejo y resolución de conflictos dirigido a directivos y docentes de instituciones educativas.
		16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades	-Rionegro en Buenas Manos (Presupuesto Participativo) - Formación, Apoyo y acompañamiento a las juntas administradoras locales del municipio de Rionegro

2. OBJETIVO DE LA SECRETARÍA

Determinar las acciones a ser adoptadas por la Administración Municipal, tendientes a velar por la gobernabilidad, seguridad y servicio a la ciudadanía, la generación de espacios y procesos sostenibles de participación ciudadana y los organismos sociales, la relación de la Administración Municipal con las corporaciones pública; además vigilar y promover el cumplimiento de los derechos constitucionales, así como las normas relativas a la seguridad y espacio público que rige el municipio. Promueve la implementación de estrategias para la atención de riesgos, emergencias y desastres, atendiendo las políticas que contribuyan a la seguridad, el bienestar y la calidad de vida de las personas, apoyando el sistema de atención municipal de atención y prevención de desastres.

3. IMPACTO DE LOS PROYECTOS

**Presupuesto
Ejecutado**

**Porcentaje de ejecución
(CRP/CDP)**

\$30.323.477.761

83.74 %



• CENTRO DE MONITOREO Y CONTROL CMC SEGURIDAD Y CONVIVENCIA RIONEGRO

El Centro de Monitoreo y Control-CMC está ubicado en la Alcaldía de Rionegro, y tiene como objetivo apoyar a la fuerza pública en los procedimientos dirigidos a la seguridad y convivencia ciudadana, está compuesto por un Circuito Cerrado de Televisión- CCTV enlazado a 336 cámaras de seguridad distribuidas en las zonas urbanas y zona rural del municipio de Rionegro (4 comunas y 4 corregimientos), con funcionamiento las 24 horas del día y es operado por 25 operadores de cámaras capacitados para cumplir estas funciones.

Como parte de la estrategia de seguridad y convivencia ciudadana, las cámaras están ubicadas en diferentes puntos estratégicos del municipio, como son escuelas, hospitales, colegios, vías principales, vías secundarias, iglesias, intercambios viales, estadio, coliseos, lugares que han sido afectados por la delincuencia, lugares donde haya mucha afluencia pública, parques, centros comerciales, entre otros que permitan garantizar la seguridad, convivencia y tranquilidad de los habitantes de Rionegro.

Asimismo, el CMC tiene un soporte técnico integrado por 2 ingenieras de sistemas, 1 cuadrilla que está monitoreando las 24 horas del día de tener en funcionamiento todo el sistema. El CMC depende de la Secretaría de Gobierno y la operación y proceso administrativo se realiza con la Entidad de Seguridad del Oriente quien realiza los respectivos mantenimientos periódicos y programados, garantizando la continuidad del servicio.

Del mismo modo, se tiene un vehículo móvil maniobrado por 4 operadores y equipado con cámara de vigilancia, equipo de cómputo y un radio de comunicaciones.

El centro de monitoreo y control cuenta actualmente con 336 cámaras de seguridad instaladas en las zona rural y urbana del municipio, adicional a esto, tiene una proyección para la instalación de 140 cámaras más, en apoyo con la Gobernación de Antioquia.

Articulación del CMC con la fuerza pública y ciudadanía

Dentro de las instalaciones del CMC, se tiene la presencia de integrantes (intendente, patrulleros y auxiliares de policía) de la Policía Nacional CAD las 24 horas del día, distribuidos en diferentes turnos. Asimismo, se cuenta con personal de sistema de emergencias médicas reconocido como SEM, a cargo de paramédicos y enfermeros profesionales y un integrante del cuerpo de Bomberos.

El proceso de apoyo de la Fuerza Pública o el requerimiento de un caso se puede originar por medio de los siguientes frentes de apoyo:

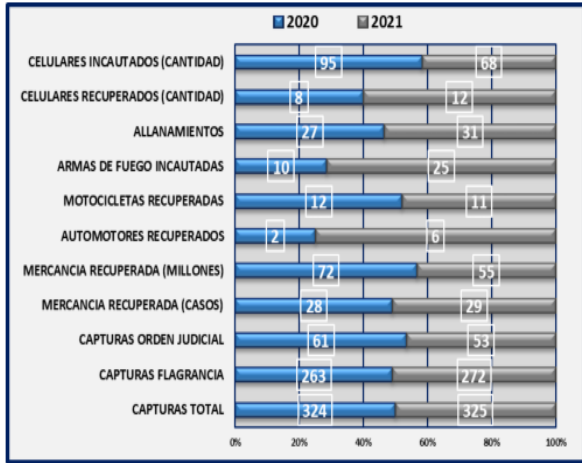
- Línea 123
- Red de apoyo
- Frentes de seguridad
- Visualización de los operadores de cámaras

Asimismo, como apoyo a la Fuerza Pública en la atención de la solicitud del ciudadano, desde el CMC se realiza el monitoreo de los implicados en los hechos, con el objetivo de ubicar y acercar de manera precisa el personal de cuadrante de la policía.

EL CMC, como apoyo a la Policía Judicial realiza Informes de campo, el cual consiste en suministrar todas las imágenes captadas por las cámaras del CCTV del CMC y que son solicitadas para sumarlas como material o evidencias probatorias. Este informe está compuesto también por fotografías y videos los cuales se entregan rotulados y embalados a la autoridad competente.

De igual forma, con estos informes de campo se apoya a la SIJIN, CTI y en los procesos de accidentalidad vial a la Secretaría de Movilidad de Rionegro y también se apoya como fuente de información a las diferentes secretarías del Municipio, como a las Subsecretaría de Convivencia y Control Territorial (basuras escombros, espacio público, para realizar operativos, atentando contra el ornato del municipio).

A través de la operación y monitores del CMC se generaron estadísticos de la situación de orden público en el municipio de Rionegro, evidenciando el Comparativo de los delitos y la actividad operacional comparativo 2020-2022.



● **FRENTE DE SEGURIDAD Y RED DE APOYO**



Los Frentes de seguridad son grupos de personas que de manera voluntaria se vinculan a los programas de participación ciudadana y que con su aporte permiten a la Alcaldía de Rionegro juntamente con la Fuerza pública mejorar las condiciones de seguridad, en un área vecina como es una cuadra, un sector comercial, un sector residencial y que tienen contacto directo con las autoridades civiles y con la fuerza pública. Actualmente, los Frentes de seguridad están conformados por 6 mil integrantes ciudadanos.

La Red de apoyo, está a cargo de la Secretaría de Gobierno quien se encarga de direccionar los programas y proyectos encaminados a mejorar las condiciones de seguridad del municipio de Rionegro, donde se tiene aliados como la ciudadanía en general, las empresas de vigilancia y seguridad privada, las empresas privadas y comerciantes.

Dentro de la Red de apoyo contamos con 139 frentes de seguridad con los cuales interactuamos de manera directa por medio del WhatsApp, vía telefónica, correo electrónico, una APP Rionegro Seguro y radio de comunicaciones.



Desde la
Gobierno de la
se realizan
con la comunidad

Secretaría de
Alcaldía de Rionegro
reuniones periódicas
que permitan

fortalecer la sensación de confianza y respaldo, ser veedores e integrantes activos de los procesos de seguridad y convivencia en las localidades y barrios, buscando la prevalencia de los intereses colectivos para alcanzar la seguridad y tranquilidad pública, entre las diferentes actividades adelantadas con la ciudadanía, se encuentran:

- ✓ Capacitación y sensibilización en temas de seguridad con el fin de que tomen conciencia a fin de evitar que sean víctimas de delitos como el hurto en sus diferentes modalidades.
- ✓ Recorridos con la comunidad para verificar los sitios o población más vulnerable.
- ✓ Escuchar las necesidades en materia de seguridad y convivencia.
- ✓ Elaborar planes operativos conjuntos que se coordinan con la Fuerza Pública con el fin de mejorar las condiciones de seguridad en los sectores más afectados.
- ✓ Realizar campañas de prevención al hurto a través de entrega de volantes.
- ✓ Realizar campañas contra el hurto de motocicletas por medio de marcación gratuita de los sistemas de identificación en las partes que pueden ser comercializadas fácilmente.
- ✓ Realizar campañas de seguridad contra el hurto, secuestro, extorsión, fleteo a través de redes sociales y página web de la Alcaldía.
- ✓ Realizar campaña contra la extorsión que contó con la participación del Gaula del Oriente y los Frentes de Seguridad.

• CONSEJOS DE SEGURIDAD

El Alcalde realiza cada 8 días en las instalaciones de la Alcaldía de Rionegro una reunión donde asisten la Fiscalía General, Personería Municipal, Procuraduría, Policía Nacional, Ejército Nacional, Fuerza Aérea, Secretario de Gobierno e invitados de la comunidad, con el fin de hacer un análisis estadístico delincriminal de los hechos ocurridos semana tras semana y el comparativo con el año anterior y con base en una evaluación de los resultados obtenidos se programan los planes de aplicación al servicio policial por parte de los integrantes de la Fuerza Pública para contrarrestar las acciones delincuenciales y mejorar las condiciones de seguridad en el Municipio.

En este mismo Concejo se evalúan los resultados de cada una de las Fuerzas en sus acciones contra la delincuencia común y organizada y a los indicadores y metas planteadas en el Plan de Desarrollo de Rionegro.

- **FORTALECIMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL SECTOR DEFENSA MUNICIPIO DE RIONEGRO.**

Como parte de las estrategias y planes de la Alcaldía, la Secretaría de Gobierno se concentra en fortalecer y ajustar los actuales mecanismos y programas de interacción y apoyo entre la sociedad y la administración en torno a la seguridad y convivencia de manera que se continúe asumiendo la gestión de la seguridad con base en las atribuciones constitucionales y legales pertinentes.

En este sentido, dentro de las acciones que se han realizado para ese fortalecimiento se cuenta con el apoyo a la Fuerza Pública y organismos de seguridad que hacen presencia en el Municipio de Rionegro Antioquia, con la dotación de un **parque automotor** conformado motocicletas, camionetas y vehículos con el fin de coadyuvar al fortalecimiento de las capacidades de cada una de las instituciones con el propósito de asegurar, sostener y mejorar las condiciones orden público, como también disminuir y neutralizar al accionar de los criminales, desarrollar actividades preventivas con prontitud y eficiencia al llamado de la comunidad del Municipio a cualquier requerimiento que se sientan amenazados o puedan ver actividades sospechosas que posterior se deriven en delitos en contra de cualquier ciudadano a sus bienes o a la infraestructura y bienes del Estado.

Actualmente la Policía Nacional cuenta con el Plan Nacional de Vigilancia por Cuadrantes "estrategia operativa del servicio de Policía, orientada a asegurar las condiciones de seguridad y convivencia ciudadana, con la asignación de responsabilidades en un área específica potencializando el conocimiento y accionar policial, a través de un modelo integral de servicio de policía, que se soporta en herramientas tecnológicas y de gestión enmarcada en principios de calidad."

El programa de gobierno "RIONEGRO JUNTOS AVANZAMOS MÁS" tiene como uno de sus programas disminuir los delitos y problemas que afectan la seguridad de la ciudadanía, impactar la convivencia y garantizar la vida, honra y bienes de todos los ciudadanos, actuando con firmeza para derrotar todas las formas de violencia que acorralen e intimiden a los Rionegreros, con el fin de mejorar la credibilidad en las instituciones responsables, de manera que para esto se pretende dar continuidad a la dotación del parque automotor a través de la modalidad de renting a la fuerza pública, que permite la movilidad del personal adscrito a dicho organismo y además de otras intuiciones de pie de fuerza que tienen presencia en el municipio de Rionegro (Ejército nacional, Gaula, entre otros), con esto, seguir fortaleciendo la presencia policial, la inteligencia y la investigación criminal, elementos que han garantizado el desmantelamiento y reducción de grupos delincuenciales y estructuras criminales que operan en el municipio de Rionegro.

Actualmente desde la secretaria de Gobierno se brinda apoyo a la fuerza pública y organismos de seguridad, con el arrendamiento de 43 vehículos que fortalecen la operatividad, la ejecución de estrategias de seguridad, y la implementación de puestos de control.

- **ASISTENTE PERSONAL DIGITAL PARA LA POLICÍA- PDA**

Son equipos móviles tipo celular con aplicaciones propias de la Policía Nacional donde se maneja el Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por cuadrantes. En Rionegro son 10 cuadrantes y la Subestación de Llano Grande. Cada uno de estos cuadrantes fue dotado con 3 equipos para un total de 30 PDA. Cuentan con aplicaciones para la consulta de antecedentes de personas, vehículos y motocicletas, aplicación para aplicar

el Código Nacional de Convivencia y Seguridad Ciudadana, captor biométrico para la identificación de personas. Escáner de Código de barras para cédula de ciudadanía.



- **VIGILANCIA COLABORATIVA-CÁMARAS DE SEGURIDAD Y CIRCUITOS CERRADOS DE VIGILANCIA**

La instalación de cámaras de seguridad en el municipio de Rionegro se realizó con el fin ayudar a las personas encargadas de la vigilancia con el control, observación en tiempo real, las 24 horas del día de todos los sitios que sean vulnerables a los aspectos de inseguridad y se enmarca dentro de la estrategia “Videovigilancia Colaborativa” como herramienta para el fortalecimiento de la seguridad ciudadana y mecanismo de control, disuasión percepción y prevención de delitos en contra de personas y bienes de la comunidad y del municipio.

Rionegro es hoy el municipio colombiano con más cámaras por cada cien mil (100.000) habitantes lo cual denota un claro interés en la línea de seguridad ciudadana y una fuerte inversión en la modernización y en herramientas de apoyo a la fuerza pública, con una alta inversión de más de **diez mil millones** en el reforzamiento del sistema de seguridad ciudadana.

La integración del programa de video vigilancia permitió integrar soluciones para la visualización y gestión de los eventos que les permitan a las principales autoridades del municipio, la conexión con puntos remotos para la toma de decisiones estratégicas, asimismo, involucra a la comunidad en la construcción y consolidación de la seguridad de sus sectores, alineados e integrados a los planes y programas de seguridad de las autoridades locales.

Con el programa de videovigilancia colaborativa se le permite a la comunidad participar activamente en la construcción y consolidación de entornos seguros para vivir, estudiar, trabajar y disfrutar mediante la integración de los sistemas de videovigilancia ya existentes en sus urbanizaciones, locales comerciales, fincas, etc.

Se integran al área de red de seguridad del centro de monitoreo y control y permitiendo la implementación de nuevos sistemas CCTV de bajo costo con la particularidad de la integración con el Centro de Monitoreo sin grandes inversiones en infraestructura (la integración depende de la compatibilidad de los equipos instalados en cada sitio).



La Videovigilancia Colaborativa, permite a la comunidad participar activamente en la construcción y consolidación de entornos seguros para vivir, estudiar, trabajar y disfrutar, conformando redes de personas, tecnología y sistemas de seguridad que permiten el conocimiento del entorno y la generación de alertas tempranas ante eventos sospechosos.

La instalación de los sistemas de videovigilancia se hace de manera rápida y sencilla, se realiza la grabación en sitio y opcionalmente se respalda la grabación en la nube como servicio adicional sirviendo de respaldo en caso de que se vulnere la integridad el CCTV ubicado en el sitio. El monitoreo del sistema se realiza conjuntamente entre la comunidad y los operadores del centro de monitoreo, donde la comunidad está en capacidad de visualizar en tiempo real las cámaras, realizar la detección y reportar conductas sospechosas donde se activarán los protocolos de respuesta conjunta, integrando sistemas disuasivos, red de seguridad, comunidad y fuerza pública.

• **RESULTADOS**

La dinámica de la violencia social, criminalidad e inseguridad en el municipio de Rionegro, han sido cambiantes en los últimos 10 años, adaptándose a las nuevas condiciones que implica actuar en el mundo globalizado, gracias al plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana, al trabajo conjunto realizado por la Alcaldía, las Fuerzas Públicas, empresa privada, empresas de seguridad, JAL, JAC, docentes, directivos, entre otros, especialmente a la ciudadanía a través de las redes de apoyo y los frentes de seguridad en los que hoy 139 frentes de seguridad con 6 mil ciudadanos participantes que se encargan de hacer vigilancia comunitaria y reportar los hechos delictivos que se presenten en el municipio.

Asimismo, la gran relevancia que tiene la implementación y operación 7x24 del Centro de Monitoreo y Control con 336 cámaras de vigilancia ubicadas en sitios estratégicos del municipio y que permiten apoyar a la fuerza pública en los procedimientos dirigidos a la seguridad y convivencia ciudadana en tiempo real y con atención inmediata, ha sido tan relevante y exitosa la operación y resultados del Centro de Monitoreo y Control que Rionegro será el Nodo de Seguridad del Oriente a través de un Centro de Monitoreo y Control Regional que sea operado por la Empresa de Seguridad del Oriente Antioqueño -ESO-.

De igual forma, se ha fortalecido la operación de las Fuerzas Públicas, organismos de seguridad y justicia sostenimiento del Parque Automotor, Suministro de gasolina, dotación de asistentes personales digitales que apoyen la gestión y verificación policial, así como la dotación de Body-cam que le permite a la policía hacer grabación de los procedimientos policiales efectuados

De la misma manera en la articulación con la ciudadanía, los ciudadanos de la Red de Apoyo de seguridad tienen a disposición 94 radios distribuidos entre frentes de seguridad, presidentes de Juntas de Acción Comunal, empresa privada entre otros que permite monitorear y reportar las alarmas en materia de seguridad y convivencia y sus comunas y barrios. Periódicamente realizamos reuniones con la comunidad que permitan fortalecer la sensación de confianza y respaldo, ser veedores e integrantes activos de los procesos de seguridad y convivencia en las localidades y barrios, buscando la prevalencia de los intereses colectivos para alcanzar la seguridad y tranquilidad pública y la implementación de la aplicación Rionegro Seguro, que es una

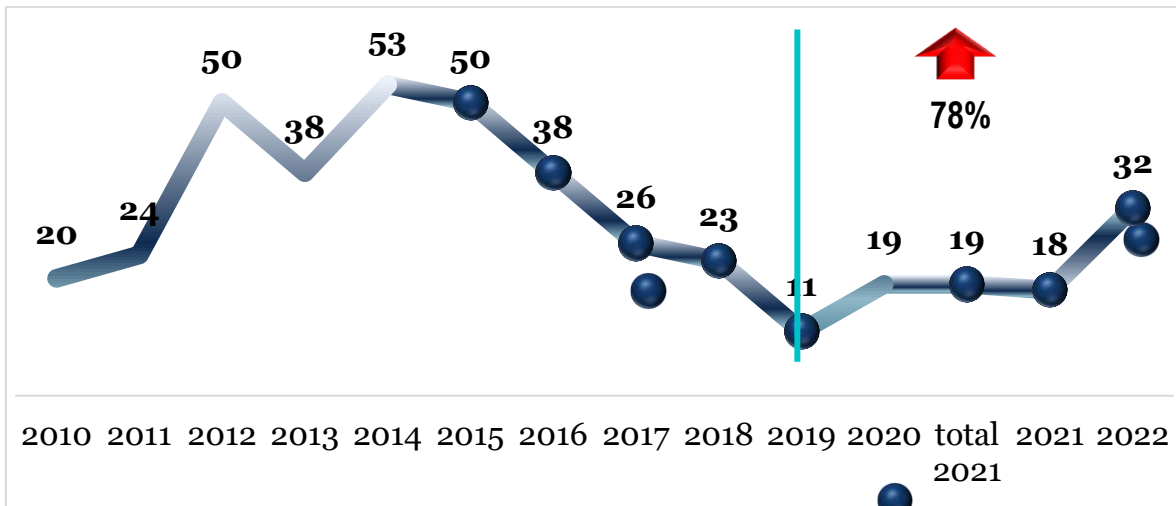


plataforma de monitoreo que se convierte en insumo de la Red de Apoyo con la cual la ciudadanía informa situaciones de alerta para ser gestionadas por el CMC y que actualmente cuenta 1.746 usuarios registrados, los cuales condujeron a un consolidado de 21 reportes ciudadanos.

Entre los logros e impactos más significativos en materia de seguridad y convivencia en el Municipio de Rionegro se encuentran:

- Implementación del programa Rionegro seguro a través del cual se fortaleció la operación del Centro de Monitoreo y Control, adquisición e instalación de 336 cámaras de seguridad y fortalecimiento de frentes de seguridad ciudadana y comunitaria
- Adopción implementación del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana, por el comité de orden público mediante acta 003 del 30 de junio del 2020.
- Construcción del Plan de Seguridad y Convivencia Ciudadana el cual fue aprobado por el Comité de Orden Público y en donde se definieron los proyectos que se van a implementar en materia de seguridad para el cuatrienio.
- Apoyo y fortalecimiento a la fuerza pública y organismos de seguridad y justicia, en donde se ejecutan de manera permanente acciones que mejoran su operatividad, entre ellas están: apoyo logístico, mantenimiento y sostenimiento del parque automotor, planeación de patrullajes conjuntos, realización periódica del Consejo de Seguridad en donde se analizan las estadísticas en materia de delitos y se toman las acciones pertinentes en aras de mejorar la seguridad en el Municipio.
- Trabajo conjunto y articulación entre la Alcaldía y Secretarías, todas las entidades de Fuerza Pública y la ciudadanía en general en materia de seguridad y convivencia en el Municipio de Rionegro.
- La implementación del sistema de información para la seguridad, convivencia y el control territorial – SISCOA-para el reporte de información de los diferentes hechos delictivos, seguimiento con las diferentes entidades.
- Implementación de proyectos de tecnología, dotación de equipo y software como apoyo a los procesos e instituciones en materia de seguridad y convivencia en el Municipio de Rionegro, tales como:
 - Dotación de Parque automotor de las Fuerzas Públicas de Rionegro.
 - Dotación de Cámaras de seguridad del CMC y el circuito de vigilancia colaborativa con la comunidad, JAC, empresa privada, empresas de seguridad con el objetivo de poder monitorear las zonas y hechos delictivos que se presenten en materia de seguridad y convivencia.
 - Dotación de PDA (Asistentes personales digitales para verificar antecedentes y reporte de inicio de turnos, GPS para seguimiento de las patrullas).
 - BODYCAM (Cámaras que los policías tienen en el pecho y les permite grabar los procedimientos.
 - Implementación de la App Rionegro Seguro (Suministrar información de hechos delictivos, contravencionales o afectaciones a la movilidad y al medio ambiente.
 - Seguimiento y evaluación (Comités de seguridad, Comités de Orden Público, Planes de acción, Plan integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana, Línea
- Capacitaciones y sensibilización a los ciudadanos.
- Nueva infraestructura de la estación del comando de policía.
- Nueva construcción CAI de San Antonio.

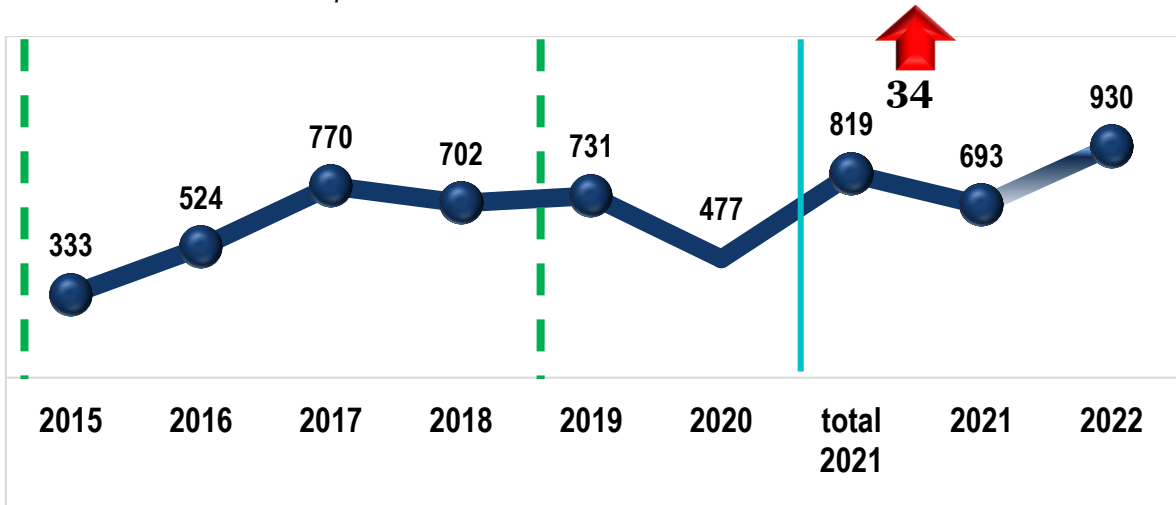
Tabla 1. Comportamiento del indicador de homicidios del 2010 al 2022



Fuente: Cálculos hechos a partir de datos del SIEDCO (GICRI), información preliminar sujeta a variación. 2022

En la gráfica anterior se puede evidenciar el comportamiento del delito de homicidio en el municipio de Rionegro desde el año 2010, donde se observa que, en los años 2012, 2014 y 2015, los homicidios superaron la cifra de los 50 casos, de la misma manera se puede indicar que el total de homicidios del año 2021, o sea el 100% fueron ya esclarecidos y 16 homicidios del año 2022 también han sido ya esclarecidos, con sus responsables a buen recaudo de las autoridades.

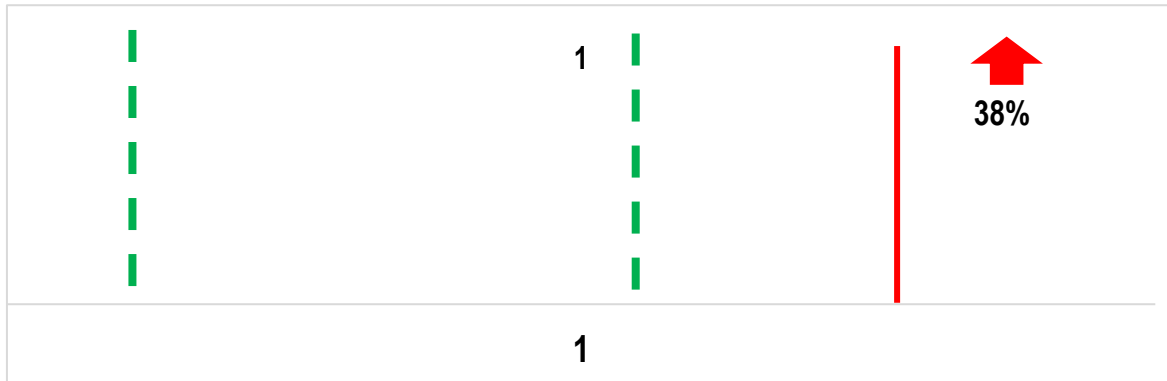
Tabla 2. Comportamiento del indicador de hurto a Personas 2015-2022



Fuente: Cálculos hechos a partir de datos del SIEDCO (GICRI), información preliminar sujeta a variación. 2022

En el indicador de hurto a personas podemos observar un comportamiento homogéneo a partir del año 2017 hasta el año 2019, sin embargo, este comportamiento muestra una diferencia de incremento desde el año 2021, fenómeno que evidencia su mayor incremento en el año 2022, este aumento de denuncias por este delito muestra dos caras de la moneda, uno en el sentido positivo, ya que se puede tomar por el lado de que la ciudadanía ya está denunciando todos los casos presentados y el otro lado se puede tomar como un aumento de la inseguridad en el territorio, sin embargo, este fenómeno se presenta por los dos torrentes ya que en el primero para este 2022 hubo un incremento del 35% de denuncias hechas por medios electrónicos que facilitan el acceso a la denuncia a la población y el otro porque debido a la postpandemia, que trajo consigo un alza en el costo de vida, la inflación terminará este año en 11,8%, todo esto hace que se incremente los hurtos de menor cuantía, que ha generado el incremento para este año del 34% con respecto a los hechos denunciados en el año 2021.

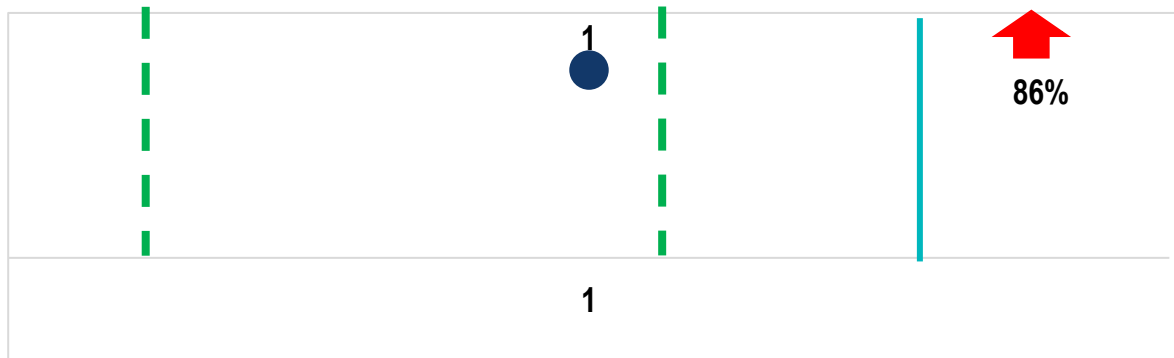
Tabla 3. Comportamiento del indicador de hurto a residencias 2015-2022



Fuente: Cálculos hechos a partir de datos del SIEDCO (GICRI), información preliminar sujeta a variación. 2022

Este fenómeno a registrado en los últimos 2 años un comportamiento de disminución de la acción delincriminal para la comisión de este delito, destacando con esto, que el indicador ha cambiado de modus operandi, empleando el factor oportunidad para perpetuar el hecho, dentro de los elementos más hurtados en el año 2022, se destaca herramientas, elementos de cocina y electrodomésticos.

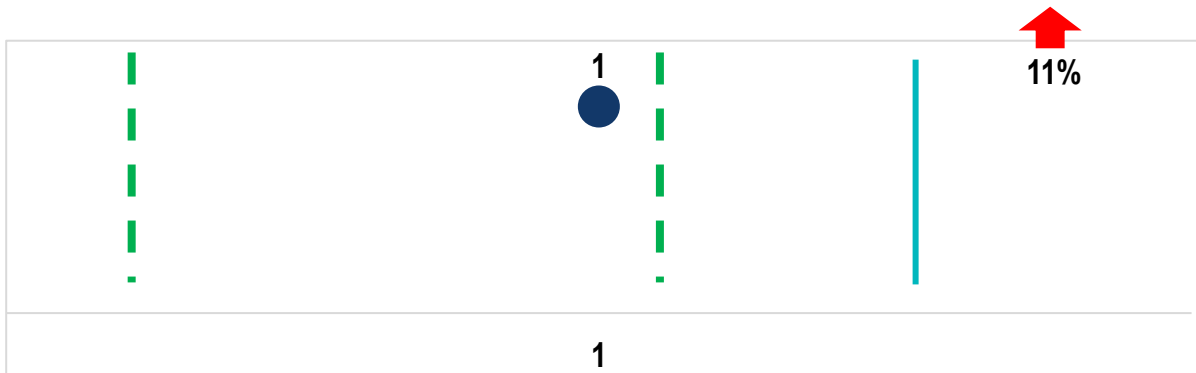
Tabla 4. Comportamiento del indicador de hurto a entidades comerciales 2015-2022



Fuente: Cálculos hechos a partir de datos del SIEDCO (GICRI), información preliminar sujeta a variación. 2022

En este indicador también podemos evidenciar un incremento en los casos denunciados, este fenómeno está asociado a los casos que ocurren a diario en las grandes superficies como Homecenter, Jumbo, Almacenes Éxito entre otros, donde el delincuente aprovecha la oportunidad de hurtar pequeños elementos que luego son detectados en las salidas de dichos establecimientos, hechos que son denunciados incrementando así las cifras de este delito.

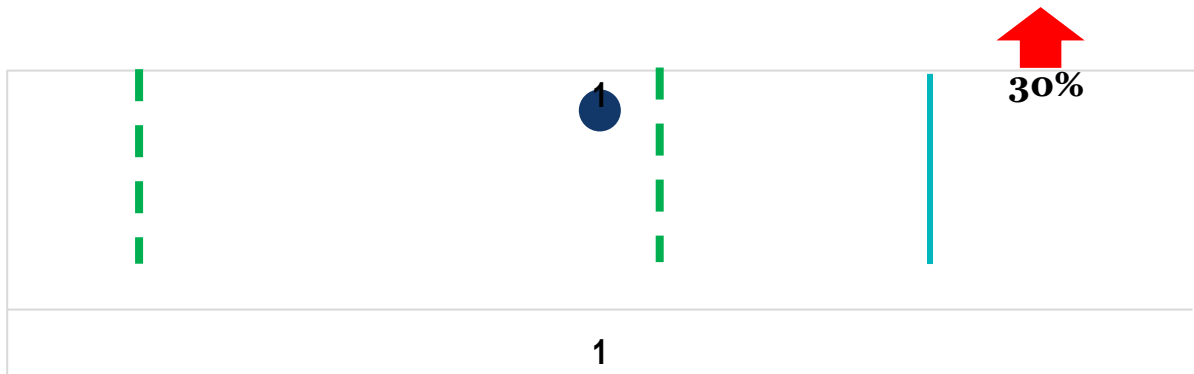
Tabla 5. Comportamiento del indicador de hurto a vehículos 2015-2022



Fuente: Cálculos hechos a partir de datos del SIEDCO (GICRI), información preliminar sujeta a variación. 2022

En este indicador también se puede observar una disminución en la ocurrencia de los hechos en los últimos 2 años, sin embargo, para este 2022 nos está mostrando así un comportamiento con una tendencia al incremento con un promedio mensual de 2 hechos denunciados, que pueden incrementar al finalizar el año 2022 con 4 casos más denunciados en los dos meses que faltan.

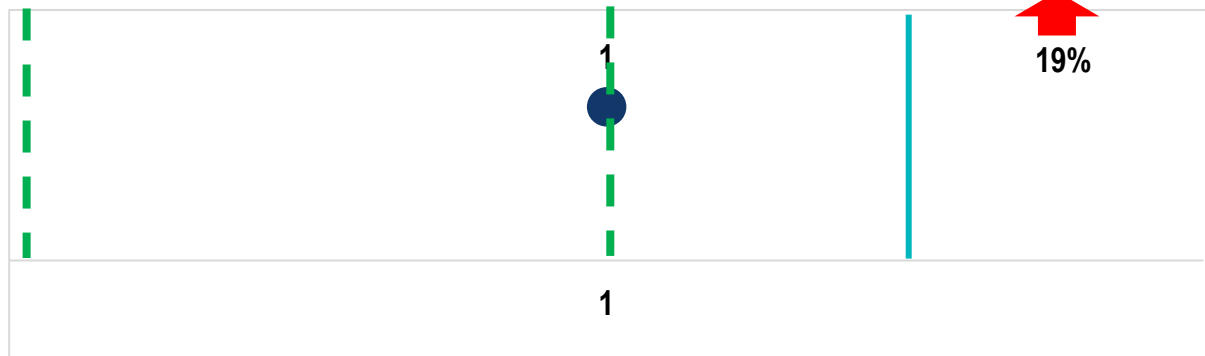
Tabla 6. Comportamiento del indicador de hurto a motocicletas 2015-2022



Fuente: Cálculos hechos a partir de datos del SIEDCO (GICRI), información preliminar sujeta a variación. 2022

En este indicador el comportamiento ha sido diferencial de acuerdo con cada año analizado, sin embargo, es un indicador que se afecta por la falta de cultura de la seguridad, ya que las personas propietarias no optan por dejar sus motocicletas seguras, sino que son dejadas en lugares de muy baja seguridad que aumenta el riesgo para que sean hurtadas, oportunidad aprovechada por los delincuentes que mediante la modalidad de halado cometen el hecho.

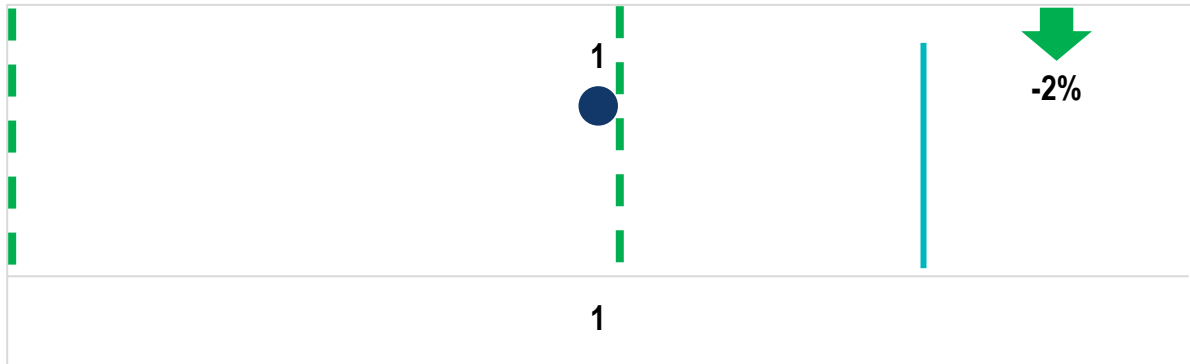
Tabla 7. Comportamiento del indicador de violencia intrafamiliar 2016-2022



Fuente: Cálculos hechos a partir de datos del SIEDCO (GICRI), información preliminar sujeta a variación. 2022

En la anterior gráfico podemos observar el comportamiento del indicador de Violencia Intrafamiliar, el cual a la fecha tiene un incremento del 19% con 33 denuncias más que el año inmediatamente anterior, cambios que ha obedecido a un sin número de casos que se han registrado y en dónde la Policía Nacional ha Intervenido, casos que han sido remitidos a la fiscalía general de la Nación y las respectivas comisarías de familia para sus respectivos procedimientos, en su gran mayoría estos casos están asociados al alto consumo de alcohol y de drogas estupefacientes.

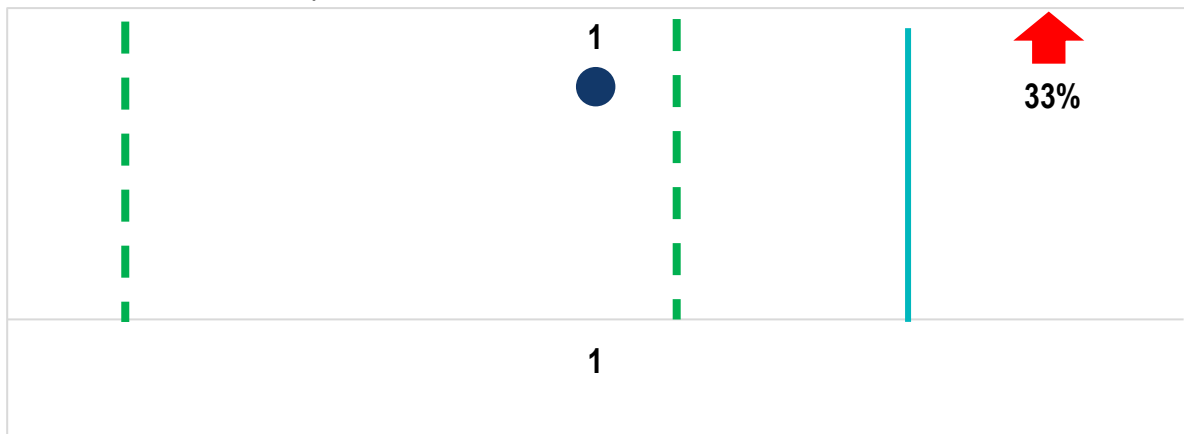
Tabla 8. Comportamiento del indicador de delitos sexuales 2016-2022



Fuente: Cálculos hechos a partir de datos del SIEDCO (GICRI), información preliminar sujeta a variación. 2022

Este indicador registra una tendencia a la baja y se presenta un fenómeno fluctuante, ya que existen casos que son denunciados por hechos ocurridos en años anteriores, por tal razón las cifras son variables cada semana.

Tabla 9. Comportamiento del indicador de Lesiones Personales 2015-2022



Fuente: Cálculos hechos a partir de datos del SIEDCO (GICRI), información preliminar sujeta a variación. 2022

Este indicador registra cifras variables, teniendo en cuenta que el incremento se debe la intolerancia social y al alto consumo de alcohol y de drogas estupefacientes, ya que el 92% de los hechos se registraron mediante la modalidad de riñas.

Tabla 10: Comparativo Tasas por cada 100.000 habitantes

Delito	Nacional	Departamento	Municipio
Homicidio	24,30	26,22	22,77
Hurto Comercio	70,22	86,26	157,15
Hurto Personas	589,42	542,41	684,00
Hurto Residencias	59,13	57,08	130,57
Hurto Automotores	18,66	24,06	15,94
Hurto Motocicletas	66,36	120,20	58,45
Lesiones Personales	201,65	150,50	206,49
Delitos Sexuales	60,04	67,09	59,97
Violencia intrafamiliar	247,00	236,86	153,35

Fuente: Cálculos hechos a partir de datos del SIEDCO (GICRI), información preliminar sujeta a variación. 2022

Tabla 11: Comparativo Casos 2022

Delito	Nacional	Departamento	Municipio
Homicidio	11.199	1.613	32

Hurto Comercio	32.367	5.306	212
Hurto Personas	271.692	33.366	930
Hurto Residencias	27.254	3.511	178
Hurto Automotores	8.603	1.480	21
Hurto Motocicletas	30.587	7.394	78
Lesiones Personales	92.949	9.258	279
Delitos Sexuales	27.675	4.127	81
Violencia intrafamiliar	113.854	14.570	206

Fuente: Cálculos hechos a partir de datos del SIEDCO (GICRI), información preliminar sujeta a variación. 2022

En los anteriores cuadros podemos evidenciar el comportamiento de los indicadores al 31 de octubre del año 2022, tanto en tasas por cada cien mil habitantes, como en el acumulado del año, es de anotar que se están manejando tasas anualizadas y cifras de cada indicador tanto para el municipio, como para el Departamento y a nivel nacional.

- **Medio Ambiente y saneamiento básico**

Ampliación de sistema de almacenamiento de agua potable (JAC La Playa, JAC Vereda La Laja, y JAC Vereda Galicia Parte Baja), Composteras Comunitarias (JAC Vereda Alto De La Pereira y JAC Vereda Santa Ana Parte Baja), Saneamiento Básico - Acueducto (JAC Vereda Los Pinos y JAC Vereda Rio Abajo) y Mantenimiento de fuente hídrica (JAC Quebrada Arriba)

- **Comunidad innovadora, Interactiva y digital**

Adecuación de centros tecnológicos, innovadores y cowork labs (JAC Vereda Yarumal, JAC I La Inmaculada Cabeceras y JAC Urbanización Los Cristales).

- **Recreación, cultura y deporte**

Fortalecimiento a la apropiación comunitaria a través de la cultura (JAC Vereda El Higuerón, JAC Vereda El Capiro y JAC Vereda Pontezuela) y mejoramiento espacio deportivo (JAC Urbanización Altos De Villa María y JAC Urbanización Villa Camila).

- **Seguridad, salud y convivencia**

Circuitos cerrados de televisión, alertas comunitarias y cámaras de seguridad (JAC Urbanización Villa Clemen, JAC La Esmeralda, JAC Barrio Santa Ana, JAC Barrio La Herradura, JAC Casas Del Rosal, JAC Jardines De La Católica, JAC Villa Manuela, JAC Vereda Fontibón, JAC Urbanización Los Llanos, JAC Barrio Quintas Del Carretero y JAC Barro Blanco Sector Uno; dotaciones de sedes comunales (JAC Barrio San Antonio De Pereira y JAC Vereda El Carmín) y construcción de Box Coulbert (Vereda El Progreso)

- **Desarrollo sostenible y equipamiento**

Construcción y/o adecuación de espacios comunales (JAC Alpes - Libertadores, JAC Barrio El Porvenir Sector Uno y JAC Vereda La Mosquita), andenes peatonales (JAC Mirador De San Nicolás y JAC Alto Del Medio), placas huellas y pavimentaciones viales (JAC Barrio Casas Del Mar, JAC El Pinar Y La Rochela, JAC Vereda San Luis, JAC Vereda Abreo y JAC Vereda Cuchillas de San José) y obras de mitigación de riesgo (Guillermo Gaviria)

- Se ha fortalecido la educación formal e informal de las comunidades del municipio de Rionegro, instalando capacidades de gestión para el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.
- Se ha realizado acompañamiento integral a las organizaciones, comités, consejos y espacios de encuentros, decisión y gestión del municipio, garantizando la participación de la comunidad en la planeación de programas y proyectos que buscan el progreso del territorio.

La Subsecretaria de Gestión del Riesgo de la Alcaldía Municipal de Rionegro, fundamenta su gestión y operatividad en lo estipulado en la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres- Ley 1523 de 2012, específicamente en el artículo 14º que consigna que “El alcalde, como conductor del desarrollo local, es el responsable directo de la implementación de los procesos de gestión del riesgo en el distrito o municipio, incluyendo el conocimiento y la reducción del riesgo y el manejo de desastres en el área de su jurisdicción”, por esta razón el Alcalde Municipal encomienda la ejecución de dichas delegaciones en la Subsecretaria de Gestión del Riesgo, quien a su vez coordina el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres (CMGRD) que es la “instancia superior de coordinación, asesoría, planeación y seguimiento, destinado a garantizar la efectiva articulación de los procesos de conocimiento, reducción y el manejo de desastre, además de las calamidades públicas y emergencias” por esta razón la Subsecretaria de Gestión del Riesgo se consolida como una dependencia transversal a las demás dependencias de la alcaldía, que también conforman de manera activa dicho consejo. La Subsecretaria de Gestión del Riesgo activa a las demás dependencias según su competencia y función misional para lograr una operación conjunta con estas autoridades (entre las que también están las empresas prestadoras de servicios de salud, grupos de socorro, instituciones públicas y privadas), para la adopción de medidas preventivas para la gestión del riesgo en el territorio y la activación de la red de emergencias.

El equipo de trabajo de la Subsecretaria de Gestión del Riesgo de la Alcaldía Municipal de Rionegro tiene en su planta de cargos: un subsecretario, dos profesionales universitarios, dos técnicos administrativos, y para el presente año 2022 cuenta con 5 contratistas.

El equipo técnico de la subsecretaria es un equipo interdisciplinario que tiene como función el análisis preventivo en situaciones de riesgo para la adopción de las medidas de mitigación para disminuir las condiciones de riesgo presentadas, para esto hasta la vigencia 2022 mes de noviembre la subsecretaria atendió 278 solicitudes para evaluar y emitir recomendaciones que puedan mitigar el riesgo de las comunidades.

Como parte de la actualización del escenario de riesgo de aglomeraciones dispuesto en el Plan Municipal de Gestión del Riesgo, se realizaron jornadas de revisión, ajuste y aprobación del Decreto de eventos masivos para el Municipio de Rionegro, esto permitirá garantizar la seguridad humana de cada uno de los eventos masivos que se desarrollaran dentro del municipio.

Finalizando el primer semestre del año 2022, el equipo técnico de la Subsecretaria de Gestión de Riesgo realizó mesas de trabajo con el personal de la ESO, con el fin de formular el proyecto para el monitoreo de precipitaciones en tiempo real en puntos críticos en el área rural y urbana, dicho seguimiento se fundamenta en la importancia del monitoreo de las precipitaciones en el territorio, ya que estas son el agente detonante principal de procesos de inundación y movimientos en masa, aunado esto, en el proyecto se está estructurando la propuesta para el monitoreo de niveles de algunas quebradas, se hace significativo realizar la medición continua de esta variable, ya que es el factor directo para la materialización de escenario de riesgo por inundación, esto nos va a permitir tener procesos de la sistematización de alertas tempranas sobre el riesgo de inundación, los cuales se realizan en el municipio por medio de regletas que permiten ver la medida del río negro, por imágenes emitidas por las cámaras del CMC en tiempo real del seguimiento de los niveles del río, plataformas meteorológicas como SIATA e IDEAM.

Con los tres contratos de la Subsecretaria de Gestión del Riesgo hemos podido atender a personas damnificadas por las inundaciones dentro del municipio de Rionegro con la atención de más de 500 personas, además de esto cuentan con valores contractuales amplios para poder atender de manera inicial las emergencias presentadas.

El contrato de Muros de Contención Comprende la coordinación, la dirección y la ejecución de las actividades necesarias para la construcción de obras de contención o rehabilitación que permitan subsanar o mitigar oportunamente la condición de amenaza que actualmente presenta la población ubicada en la zona rural y urbana del Municipio de Rionegro, ayudara a la calidad de vida de los ciudadanos, la valorización del sector y las condiciones de seguridad de las vías aledañas a sus viviendas, esto impactara en la seguridad de toda la comunidad.

El Benemérito Cuerpo de Bomberos prestara el servicio de atención de emergencias y las demás acciones de Gestión del Riesgo, se prestarán con personal calificado las 24 horas del día, los siete días de la semana, para lo cual la institución dispone de vehículos debidamente equipados para la atención de emergencias con personal contratado con todas las prestaciones establecidas en el código laboral, además, cuentan con sus respectivos equipos de protección persona, así garantizaremos que los habitantes del Municipio de Rionegro tengan el personal más calificado en la atención de emergencias.



3.1. Acciones por sector

UBICACIÓN	ACCIONES REALIZADAS
Comuna	
Comuna 1: Liborio Mejía	<ul style="list-style-type: none"> - Gerencia Integral del Centro de Monitoreo y Control - Ampliación y mantenimiento de puntos de cámaras de seguridad ciudadana. - Rionegro en Buenas Manos (Presupuesto Participativo)

	<ul style="list-style-type: none"> - Formación a la junta de acción comunal y juntas administradoras locales mediante el uso de la plataforma web PARTICIPAMOS de la subsecretaría de participación ciudadana. - Formación a las Juntas de Acción Comunal, Juntas de vivienda comunitaria y ASOCOMUNAL en la nueva ley comunal 2166 del 18 de diciembre del 2021 y su decreto reglamentario. - Celebración del día de la acción comunal - Programa de la mano con el comunal 2022. - Derrame de Combustible - Inspección Ocular - Rescate Animal - Realización de operativos de control urbanístico - Formulación y ejecución de un plan de acción para los comerciantes (no formales, ventas estacionarias y semiestacionarias). - Realización de operativos de control y restablecimiento del espacio público. - Realización de operativos de control del ruido en establecimientos de comercio. - Implementación del proyecto "EDUCACIÓN SEGURA" para prevenir la comercialización y consumo de drogas en las instituciones educativas. - Implementación programa Escuela para el Desarrollo Ciudadano. - Fortalecimiento en manejo y resolución de conflictos dirigido a directivos y docentes de instituciones educativas. - Proyecto de capacitación y sensibilización en prevención del abuso sexual infantil, violencia intrafamiliar y prevención del consumo de sustancias psicoactivas. - Solucionar y/o tramitar las denuncias, querrelas, comisiones, quejas y diferencias que se presentan en los miembros de la comunidad, teniendo en cuenta la normatividad vigente y los planteamientos del Plan de Desarrollo Juntos Avanzamos Más-Comisarías de Familia. - Brindar orientación y asesoría a la comunidad, en temas relacionados con la solución pacífica de conflictos teniendo en cuenta la normatividad vigente y los planteamientos del Plan de Desarrollo Juntos Avanzamos Más-Inspecciones de Policía. - Programa "Yo Soy un Buen Ciudadano. - Encuentro de Cine Niños, Niñas y Adolescentes - Campaña Pedagógicas de Prevención Maltrato Animal y Comercialización de Fauna. - El Consejo Municipal de Paz, Convivencia y Reconciliación (COMPAZ). - Oficina de Asuntos y Libertad Religiosa (OALR) - Orientación, referencia y prestación de servicios de resolución de conflictos, donde se aplican y ejecutan mecanismos de justicia formal y no formal-Casa de Justicia.
Comuna 2: San Antonio	<ul style="list-style-type: none"> - Gerencia Integral del Centro de Monitoreo y Control - Ampliación y mantenimiento de puntos de cámaras de seguridad ciudadana.

	<ul style="list-style-type: none"> - Apoyo y fortalecimiento a los procesos de Gobernabilidad, Seguridad, Participación y Gestión del Riesgo. - Rionegro en Buenas Manos (Presupuesto Participativo) - Formación a la junta de acción comunal y juntas administradoras locales mediante el uso de la plataforma web PARTICIPAMOS de la subsecretaría de participación ciudadana. - Formación a las Juntas de Acción Comunal, Juntas de vivienda comunitaria y ASOCOMUNAL en la nueva ley comunal 2166 del 18 de diciembre del 2021 y su decreto reglamentario. - Celebración del día de la acción comunal - Programa de la mano con el comunal 2022. - Accidentes de Transito - Atención Prehospitalaria - Caída de Árbol - Implementación de campañas que impacten la de cultura de la legalidad en el control urbanístico. - Formulación y ejecución de un plan de acción para los comerciantes (no formales, ventas estacionarias y semiestacionarias). - Realización de operativos de control y restablecimiento del espacio público. - El Consejo Municipal de Paz, Convivencia y Reconciliación (COMPAZ) - Realización de operativos de control del ruido en establecimientos de comercio. - Implementación del proyecto "EDUCACIÓN SEGURA" para prevenir la comercialización y consumo de drogas en las instituciones educativas. - Implementación programa Escuela para el Desarrollo Ciudadano. - Fortalecimiento en manejo y resolución de conflictos dirigido a directivos y docentes de instituciones educativas. - Proyecto de capacitación y sensibilización en prevención del abuso sexual infantil, violencia intrafamiliar y prevención del consumo de sustancias psicoactivas. - Solucionar y/o tramitar las denuncias, querrelas, comisiones, quejas y diferencias que se presentan en los miembros de la comunidad, teniendo en cuenta la normatividad vigente y los planteamientos del Plan de Desarrollo Juntos Avanzamos Más-Comisaría de Familia. - Brindar orientación y asesoría a la comunidad, en temas relacionados con la solución pacífica de conflictos teniendo en cuenta la normatividad vigente y los planteamientos del Plan de Desarrollo Juntos Avanzamos Más-Inspecciones de Policía. - Programa "Yo Soy un Buen Ciudadano. - El Consejo Municipal de Paz, Convivencia y Reconciliación (COMPAZ). - Oficina de Asuntos y Libertad Religiosa (OALR) - Orientación, referencia y prestación de servicios de resolución de conflictos, donde se aplican y ejecutan
--	--

	<p>mecanismos de justicia formal y no formal-Casa de Justicia.</p>
<p>Comuna 3: Monseñor Alfonso Uribe Jaramillo</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Gerencia Integral del Centro de Monitoreo y Control - Ampliación y mantenimiento de puntos de cámaras de seguridad ciudadana. - Apoyo y fortalecimiento a los procesos de Gobernabilidad, Seguridad, Participación y Gestión del Riesgo. - Prestación de servicios para la Gestión Integral del Riesgo, la atención y apoyo de incidentes, emergencias y desastres en el marco de las acciones consagradas en las leyes 1523 y 1575 de 2012. - Rionegro en Buenas Manos (Presupuesto Participativo) - Formación a la junta de acción comunal y juntas administradoras locales mediante el uso de la plataforma web PARTICIPAMOS de la subsecretaria de participación ciudadana. - Formación a las Juntas de Acción Comunal, Juntas de vivienda comunitaria y ASOCOMUNAL en la nueva ley comunal 2166 del 18 de diciembre del 2021 y su decreto reglamentario. - Celebración del día de la acción comunal - Programa de la mano con el comunal 2022. - Servicio de Ambulancia - Servicio Preventivo - Traslado de Paciente - Accidente de Transito - Diseños y estudios Muros de Contención. - Formulación y ejecución de un plan de acción para los comerciantes (no formales, ventas estacionarias y semiestacionarias). - Realización de operativos de control y restablecimiento del espacio público. - Implementación del proyecto "EDUCACIÓN SEGURA" para prevenir la comercialización y consumo de drogas en las instituciones educativas. - Implementación programa Escuela para el Desarrollo Ciudadano. - Fortalecimiento en manejo y resolución de conflictos dirigido a directivos y docentes de instituciones educativas. - Proyecto de capacitación y sensibilización en prevención del abuso sexual infantil, violencia intrafamiliar y prevención del consumo de sustancias psicoactivas. - Solucionar y/o tramitar las denuncias, querellas, comisiones, quejas y diferencias que se presentan en los miembros de la comunidad, teniendo en cuenta la normatividad vigente y los planteamientos del Plan de Desarrollo Juntos Avanzamos Más-Comisarías de Familia. - Brindar orientación y asesoría a la comunidad, en temas relacionados con la solución pacífica de conflictos teniendo en cuenta la normatividad vigente y los planteamientos del Plan de Desarrollo Juntos Avanzamos Más-Inspecciones de Policía. - Encuentro de Cine Niños, Niñas y Adolescentes

	<ul style="list-style-type: none"> - Campaña Pedagógicas de Prevención Maltrato Animal y Comercialización de Fauna. - El Consejo Municipal de Paz, Convivencia y Reconciliación (COMPAZ) - Oficina de Asuntos y Libertad Religiosa (OALR) - Orientación, referencia y prestación de servicios de resolución de conflictos, donde se aplican y ejecutan mecanismos de justicia formal y no formal-Casa de Justicia.
<p>Comuna 4: El Porvenir</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Gerencia Integral del Centro de Monitoreo y Control - Ampliación y mantenimiento de puntos de cámaras de seguridad ciudadana. - Apoyo y fortalecimiento a los procesos de Gobernabilidad, Seguridad, Participación y Gestión del Riesgo. - Prestación de servicios para la Gestión Integral del Riesgo, la atención y apoyo de incidentes, emergencias y desastres en el marco de las acciones consagradas en las leyes 1523 y 1575 de 2012. - Formación, apoyo y acompañamiento a las juntas administradoras locales del municipio de Rionegro. - Rionegro en Buenas Manos (Presupuesto Participativo) - Formación a la junta de acción comunal y juntas administradoras locales mediante el uso de la plataforma web PARTICIPAMOS de la subsecretaria de participación ciudadana. - Formación a las Juntas de Acción Comunal, Juntas de vivienda comunitaria y ASOCOMUNAL en la nueva ley comunal 2166 del 18 de diciembre del 2021 y su decreto reglamentario. - Celebración del día de la acción comunal - Programa de la mano con el comunal 2022. - Rescate Animal - Servicio de Ambulancia - Matpel en Vía Pública - Muros de Contención. - Implementación de campañas que impacten la de cultura de la legalidad en el control urbanístico. - Formulación y ejecución de un plan de acción para los comerciantes (no formales, ventas estacionarias y semiestacionarias). - Realización de operativos de control y restablecimiento del espacio público. - Implementación del proyecto "EDUCACIÓN SEGURA" para prevenir la comercialización y consumo de drogas en las instituciones educativas. - Implementación programa Escuela para el Desarrollo Ciudadano. - Fortalecimiento en manejo y resolución de conflictos dirigido a directivos y docentes de instituciones educativas. - Proyecto de capacitación y sensibilización en prevención del abuso sexual infantil, violencia intrafamiliar y prevención del consumo de sustancias psicoactivas. - Solucionar y/o tramitar las denuncias, querellas, comisiones, quejas y diferencias que se presentan en los miembros de la comunidad, teniendo en cuenta la

	<p>normatividad vigente y los planteamientos del Plan de Desarrollo Juntos Avanzamos Más-Comisarías de Familia.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Brindar orientación y asesoría a la comunidad, en temas relacionados con la solución pacífica de conflictos teniendo en cuenta la normatividad vigente y los planteamientos del Plan de Desarrollo Juntos Avanzamos Más-Inspecciones de Policía. - Encuentro de Cine Niños, Niñas y Adolescentes. - El Consejo Municipal de Paz, Convivencia y Reconciliación (COMPAZ). - Oficina de Asuntos y Libertad Religiosa (OALR) - Orientación, referencia y prestación de servicios de resolución de conflictos, donde se aplican y ejecutan mecanismos de justicia formal y no formal-Casa de Justicia.
Corregimiento	
<p>Corregimiento Sur: Gilberto Echeverri Mejía</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Ampliación y mantenimiento de puntos de cámaras de seguridad ciudadana. - Apoyo y fortalecimiento a los procesos de Gobernabilidad, Seguridad, Participación y Gestión del Riesgo. - Prestación de servicios para la Gestión Integral del Riesgo, la atención y apoyo de incidentes, emergencias y desastres en el marco de las acciones consagradas en las leyes 1523 y 1575 de 2012. - Formación, apoyo y acompañamiento a las juntas administradoras locales del municipio de Rionegro. - Rionegro en Buenas Manos (Presupuesto Participativo) - Formación a la junta de acción comunal y juntas administradoras locales mediante el uso de la plataforma web PARTICIPAMOS de la subsecretaría de participación ciudadana. - Formación a las Juntas de Acción Comunal, Juntas de vivienda comunitaria y ASOCOMUNAL en la nueva ley comunal 2166 del 18 de diciembre del 2021 y su decreto reglamentario. - Celebración del día de la acción comunal - Programa de la mano con el comunal 2022. - Caída de Árbol - Control de Abejas/Avispas - Derrame de Combustible - Formulación y ejecución de un plan de acción para los comerciantes (no formales, ventas estacionarias y semiestacionarias). - Realización de operativos de control y restablecimiento del espacio público. - Implementación del proyecto "EDUCACIÓN SEGURA" para prevenir la comercialización y consumo de drogas en las instituciones educativas. - Implementación programa Escuela para el Desarrollo Ciudadano. - Fortalecimiento en manejo y resolución de conflictos dirigido a directivos y docentes de instituciones educativas.

	<ul style="list-style-type: none"> - Proyecto de capacitación y sensibilización en prevención del abuso sexual infantil, violencia intrafamiliar y prevención del consumo de sustancias psicoactivas. - Solucionar y/o tramitar las denuncias, querrelas, comisiones, quejas y diferencias que se presentan en los miembros de la comunidad, teniendo en cuenta la normatividad vigente y los planteamientos del Plan de Desarrollo Juntos Avanzamos Más-Comisarías de Familia. - Brindar orientación y asesoría a la comunidad, en temas relacionados con la solución pacífica de conflictos teniendo en cuenta la normatividad vigente y los planteamientos del Plan de Desarrollo Juntos Avanzamos Más-Inspecciones de Policía. - El Consejo Municipal de Paz, Convivencia y Reconciliación (COMPAZ) - Oficina de Asuntos y Libertad Religiosa (OALR) - Orientación, referencia y prestación de servicios de resolución de conflictos, donde se aplican y ejecutan mecanismos de justicia formal y no formal-Casa de Justicia.
<p>Corregimiento Occidente: José María Córdova Muñoz</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Programa Rionegro más seguro, sistema de vigilancia comunitaria - Rionegro en buenas manos. - Ampliación y mantenimiento de puntos de cámaras de seguridad ciudadana. - Apoyo y fortalecimiento a los procesos de Gobernabilidad, Seguridad, Participación y Gestión del Riesgo. - Apoyo y fortalecimiento a los procesos de Gobernabilidad, Seguridad, Participación y Gestión del Riesgo. - Prestación de servicios para la Gestión Integral del Riesgo, la atención y apoyo de incidentes, emergencias y desastres en el marco de las acciones consagradas en las leyes 1523 y 1575 de 2012. - Rionegro en Buenas Manos (Presupuesto Participativo) - Formación a la junta de acción comunal y juntas administradoras locales mediante el uso de la plataforma web PARTICIPAMOS de la subsecretaría de participación ciudadana. - Formación a las Juntas de Acción Comunal, Juntas de vivienda comunitaria y ASOCOMUNAL en la nueva ley comunal 2166 del 18 de diciembre del 2021 y su decreto reglamentario. - Celebración del día de la acción comunal - Programa de la mano con el comunal 2022. - Extricación Vehicular - Incendio Estructural - Inundación - Quema en Sitio Público - Muros de Contención - Implementación de campañas que impacten la de cultura de la legalidad en el control urbanístico. - Formulación y ejecución de un plan de acción para los comerciantes (no formales, ventas estacionarias y semiestacionarias).

	<ul style="list-style-type: none"> - Realización de operativos de control y restablecimiento del espacio público. - Implementación del proyecto "EDUCACIÓN SEGURA" para prevenir la comercialización y consumo de drogas en las instituciones educativas. - Implementación programa Escuela para el Desarrollo Ciudadano. - Fortalecimiento en manejo y resolución de conflictos dirigido a directivos y docentes de instituciones educativas. - Proyecto de capacitación y sensibilización en prevención del abuso sexual infantil, violencia intrafamiliar y prevención del consumo de sustancias psicoactivas. - Solucionar y/o tramitar las denuncias, querrelas, comisiones, quejas y diferencias que se presentan en los miembros de la comunidad, teniendo en cuenta la normatividad vigente y los planteamientos del Plan de Desarrollo Juntos Avanzamos Más-Comisarías de Familia. - Brindar orientación y asesoría a la comunidad, en temas relacionados con la solución pacífica de conflictos teniendo en cuenta la normatividad vigente y los planteamientos del Plan de Desarrollo Juntos Avanzamos Más-Inspecciones de Policía. - El Consejo Municipal de Paz, Convivencia y Reconciliación (COMPAZ). - Oficina de Asuntos y Libertad Religiosa (OALR) - Orientación, referencia y prestación de servicios de resolución de conflictos, donde se aplican y ejecutan mecanismos de justicia formal y no formal-Casa de Justicia.
<p>Corregimiento Centro: Casimiro García</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Gerencia Integral del Centro de Monitoreo y Control - Ampliación y mantenimiento de puntos de cámaras de seguridad ciudadana. - Apoyo y fortalecimiento a los procesos de Gobernabilidad, Seguridad, Participación y Gestión del Riesgo. - Prestación de servicios para la Gestión Integral del Riesgo, la atención y apoyo de incidentes, emergencias y desastres en el marco de las acciones consagradas en las leyes 1523 y 1575 de 2012. - Rionegro en Buenas Manos (Presupuesto Participativo) - Formación a la junta de acción comunal y juntas administradoras locales mediante el uso de la plataforma web PARTICIPAMOS de la subsecretaria de participación ciudadana. - Formación a las Juntas de Acción Comunal, Juntas de vivienda comunitaria y ASOCOMUNAL en la nueva ley comunal 2166 del 18 de diciembre del 2021 y su decreto reglamentario. - Celebración del día de la acción comunal - Programa de la mano con el comunal 2022. - Servicio de Ambulancia - Servicio Preventivo - Traslado de Paciente - Accidente de Transito - Muros de Contención.

	<ul style="list-style-type: none"> - Formulación y ejecución de un plan de acción para los comerciantes (no formales, ventas estacionarias y semiestacionarias). - Realización de operativos de control y restablecimiento del espacio público. - Implementación del proyecto "EDUCACIÓN SEGURA" para prevenir la comercialización y consumo de drogas en las instituciones educativas. - Implementación programa Escuela para el Desarrollo Ciudadano. - Fortalecimiento en manejo y resolución de conflictos dirigido a directivos y docentes de instituciones educativas. - Proyecto de capacitación y sensibilización en prevención del abuso sexual infantil, violencia intrafamiliar y prevención del consumo de sustancias psicoactivas. - Solucionar y/o tramitar las denuncias, querrelas, comisiones, quejas y diferencias que se presentan en los miembros de la comunidad, teniendo en cuenta la normatividad vigente y los planteamientos del Plan de Desarrollo Juntos Avanzamos Más-Comisarías de Familia. - Brindar orientación y asesoría a la comunidad, en temas relacionados con la solución pacífica de conflictos teniendo en cuenta la normatividad vigente y los planteamientos del Plan de Desarrollo Juntos Avanzamos Más-Inspecciones de Policía. - El Consejo Municipal de Paz, Convivencia y Reconciliación (COMPAZ). - Oficina de Asuntos y Libertad Religiosa (OALR) - Orientación, referencia y prestación de servicios de resolución de conflictos, donde se aplican y ejecutan mecanismos de justicia formal y no formal-Casa de Justicia. -
<p>Corregimiento Norte: Néstor Esteban Sanint Arbeláez</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Gerencia Integral del Centro de Monitoreo y Control - Ampliación y mantenimiento de puntos de cámaras de seguridad ciudadana. - Apoyo y fortalecimiento a los procesos de Gobernabilidad, Seguridad, Participación y Gestión del Riesgo. - Prestación de servicios para la Gestión Integral del Riesgo, la atención y apoyo de incidentes, emergencias y desastres en el marco de las acciones consagradas en las leyes 1523 y 1575 de 2012. - Rionegro en Buenas Manos (Presupuesto Participativo) - Formación a la junta de acción comunal y juntas administradoras locales mediante el uso de la plataforma web PARTICIPAMOS de la subsecretaría de participación ciudadana. - Formación a las Juntas de Acción Comunal, Juntas de vivienda comunitaria y ASOCOMUNAL en la nueva ley comunal 2166 del 18 de diciembre del 2021 y su decreto reglamentario. - Celebración del día de la acción comunal - Programa de la mano con el comunal 2022. - Búsqueda en Bosque

	<ul style="list-style-type: none"> - Atención Pre Hospitalaria - Incendio Forestal - Quema Prohibida - Formulación y ejecución de un plan de acción para los comerciantes (no formales, ventas estacionarias y semiestacionarias). - Realización de operativos de control y restablecimiento del espacio público. - Implementación del proyecto "EDUCACIÓN SEGURA" para prevenir la comercialización y consumo de drogas en las instituciones educativas. - Implementación programa Escuela para el Desarrollo Ciudadano. - Fortalecimiento en manejo y resolución de conflictos dirigido a directivos y docentes de instituciones educativas. - Proyecto de capacitación y sensibilización en prevención del abuso sexual infantil, violencia intrafamiliar y prevención del consumo de sustancias psicoactivas. - Solucionar y/o tramitar las denuncias, querrelas, comisiones, quejas y diferencias que se presentan en los miembros de la comunidad, teniendo en cuenta la normatividad vigente y los planteamientos del Plan de Desarrollo Juntos Avanzamos Más-Comisaría de Familia. - Brindar orientación y asesoría a la comunidad, en temas relacionados con la solución pacífica de conflictos teniendo en cuenta la normatividad vigente y los planteamientos del Plan de Desarrollo Juntos Avanzamos Más-Inspecciones de Policía. - El Consejo Municipal de Paz, Convivencia y Reconciliación (COMPAZ). - Oficina de Asuntos y Libertad Religiosa (OALR) - Orientación, referencia y prestación de servicios de resolución de conflictos, donde se aplican y ejecutan mecanismos de justicia formal y no formal-Casa de Justicia.
--	---

• **Gerencia del Centro de Monitoreo y Control:**

Actualmente se cuenta con 337 cámaras de seguridad ciudadana, 12 alarmas comunitarias, cada una con 21 botones que son administrados por vecinos de cada sector, se suma también a estas soluciones tecnológicas, los 118 botones de pánico que fueron instalados en instituciones educativas y establecimientos comerciales. Adicional a esto desde el CMC se administra el Sistema de Video Vigilancia Comunitario el cual es una herramienta que involucra a la comunidad en la construcción y consolidación de la seguridad de sus sectores, alineados e integrados a los planes y programas de seguridad de las autoridades locales. Todas estas soluciones están integradas y son monitoreadas desde el Centro de Monitoreo y Control 24 horas del día los 7 días de la semana.

Adicional a lo anterior desde el CMC se ejecutan las siguientes acciones:

- Fortalece y mantiene la capacidad tecnológica, proporcionando soporte 7/24 al sistema de CCTV de las 337 cámaras y al proceso de videovigilancia colaborativa.
- Garantiza la gestión administrativa y operativa del CMC, unidad móvil, y demás componentes tecnológicos que operan al servicio de la Seguridad Ciudadana.



- Establece el relacionamiento con las diferentes fuentes (organismos de seguridad) para garantizar el suministro permanente de información y de los datos de los fenómenos que afectan la seguridad, la convivencia y el control territorial.
- Administra la plataforma SISCOA, verificando su correcto funcionamiento.
- Parametriza la información y los datos suministrados por las diferentes agencias de seguridad del municipio.
- Genera análisis y ser tanque de pensamiento en temas de seguridad y convivencia en el Municipio de Rionegro.
- Dispone de los equipos para la operatividad de los cuadrantes de policía, con el suministro de dispositivos electrónicos para recepción de llamadas y consulta de antecedentes.



- **Vigilancia colaborativa-cámaras de seguridad y circuitos cerrados de vigilancia:**

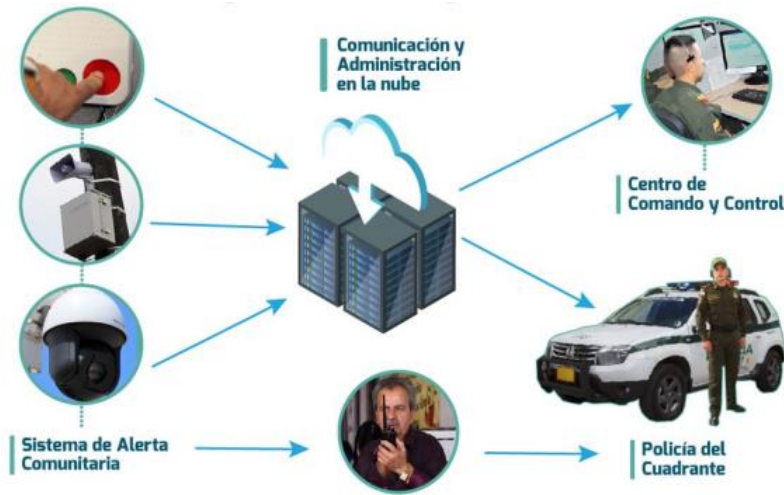
La instalación de cámaras de seguridad en el municipio de Rionegro se realizó con el fin ayudar a las personas encargadas de la vigilancia con el control, observación en tiempo real, las 24 horas del día de todos los sitios que sean vulnerables a los aspectos de inseguridad y se enmarca dentro de la estrategia “Videovigilancia Colaborativa” como herramienta para el fortalecimiento de la seguridad ciudadana y mecanismo de control, disuasión percepción y prevención de delitos en contra de personas y bienes de la comunidad y del municipio.

Rionegro es hoy el municipio colombiano con más cámaras por cada cien mil (100.000) habitantes lo cual denota un claro interés en la línea de seguridad ciudadana y una fuerte inversión en la modernización y en herramientas de apoyo a la fuerza pública, con una alta inversión de más de **diez mil millones** en el reforzamiento del sistema de seguridad ciudadana.

La integración del programa de video vigilancia permitió integrar soluciones para la visualización y gestión de los eventos que les permitan a las principales autoridades del municipio, la conexión con puntos remotos para la toma de decisiones estratégicas, asimismo, involucra a la comunidad en la construcción y consolidación de la seguridad de sus sectores, alineados e integrados a los planes y programas de seguridad de las autoridades locales.

Con el programa de videovigilancia colaborativa se le permite a la comunidad participar activamente en la construcción y consolidación de entornos seguros para vivir, estudiar, trabajar y disfrutar mediante la integración de los sistemas de videovigilancia ya existentes en sus urbanizaciones, locales comerciales, fincas, etc.

Se integran al área de red de seguridad del centro de monitoreo y control y permitiendo la implementación de nuevos sistemas CCTV de bajo costo con la particularidad de la integración con el Centro de Monitoreo sin grandes inversiones en infraestructura (la integración depende de la compatibilidad de los equipos instalados en cada sitio).



La Videovigilancia Colaborativa, permite a la comunidad participar activamente en la construcción y consolidación de entornos seguros para vivir, estudiar, trabajar y disfrutar, conformando redes de personas, tecnología y sistemas de seguridad que permiten el conocimiento del entorno y la generación de alertas tempranas ante eventos sospechosos.

La instalación de los sistemas de videovigilancia se hace de manera rápida y sencilla, se realiza la grabación en sitio y opcionalmente se respalda la grabación en la nube como servicio adicional sirviendo de respaldo en caso de que se vulnere la integridad el CCTV ubicado en el sitio. El monitoreo del sistema se realiza conjuntamente entre la comunidad y los operadores del centro de monitoreo, donde la comunidad está en capacidad de visualizar en tiempo real las cámaras, realizar la detección y reportar conductas sospechosas donde se activarán los protocolos de respuesta conjunta, integrando sistemas disuasivos, red de seguridad, comunidad y fuerza pública.



- **Apoyo logístico a la Fuerza Pública y demás Organismos de Seguridad.**

A través del proyecto de apoyo logístico se brinda atención a las solicitudes realizadas por la Fuerza pública y organismos de seguridad y de justicia con el propósito de fortalecer las estrategias encaminadas a impactar la seguridad del Municipio de Rionegro y aumentar la percepción de seguridad por parte de sus habitantes.

El proyecto ejecuta acciones para mejorar la operatividad y capacidad de respuesta de la fuerza pública con el fin de enfrentar y prevenir los problemas de violencia e inseguridad que afectan al Municipio, generando ambientes de paz, convivencia y seguridad; además de fortalecer la capacidad técnica, logística y de movilidad de la Fuerza Pública para contrarrestar de manera eficaz el accionar delincriminal.

El fortalecimiento de las estrategias de puestos de control y patrullajes impactan la ejecución de delitos y la interrupción brusca del negocio ilícito con el fin de afectar directamente la cohesión de las organizaciones delincuenciales y propiciar su fragmentación y disolución, por tanto se procura afectar integralmente las redes de valor de los fenómenos delincuenciales, las estructuras involucradas en su realización y los delitos de mayor impacto en el Municipio; entre ellos, el homicidio, el hurto en todas sus modalidades, la extorsión y el tráfico de estupefacientes, esto con el fin de lograr la reducción sostenida de las estadísticas en materia de delitos, afectar de manera estructural los negocios ilícitos y disminuir las acciones que afectan la seguridad, la vida, la libertad y el patrimonio de los ciudadanos; además de fortalecer la persecución efectiva y la sanción severa al delincuente.

El programa de apoyo logístico, está enfocado en la recuperación, mantenimiento y mejoramiento de las condiciones de seguridad y convivencia ciudadana a través del fortalecimiento de la capacidad de operación en movilidad para el control y disuasión del crimen común y emergente, lo cual genera impacto a la acción de la Fuerza Pública y fortalece las políticas de seguridad con el fin de adaptarlas a las dinámicas delincuenciales cambiantes y a la activa participación e involucramiento de los entes territoriales en la caracterización y tratamiento del fenómeno criminal.

Este proyecto apoya a la Fuerza Pública en cuanto en diferentes componentes tales como: alimentación, logística de eventos que permita el desarrollo de diversos eventos en la ciudad, hospedaje con el fin de apoyar a los integrantes de la F.P que vienen al Municipio a ejecutar estrategias en materia de seguridad y transporte para movilizar a los efectivos y unidades policiales que impactan la percepción tranquilidad y seguridad para los habitantes de Rionegro.



- **Aplicativo tecnológico “Participamos”**

Ante la necesidad surgida frente a la pandemia ocasionada por el SARS-COV2 (Covid-19), se evidenciaron grandes dificultades para la dinamización de la participación ciudadana en el municipio de Rionegro, es por ello, que se desarrolló un aplicativo que permitiera generar alternativas procedimentales dentro de las necesidades, interacciones y formalidades con las diferentes Juntas de Acción Comunal mediante el uso de las herramientas Tics. El aplicativo fue desarrollado con diferentes módulos entre los cuales están Módulo de Expediente Comunal, Módulo de proyectos, Módulo de PQRSF, Módulo de Certificados, Módulo del Componente Educativo y Módulo Biblioteca Comunal



• Rionegro en Buenas Manos

Este programa busca generar proyectos de inversión que permitan el avance positivo de las poblaciones en cada una de sus comunas y corregimientos, disponiendo de una bolsa de 8.000 millones de pesos para iniciativas postuladas por las juntas de acción comunal que buscan solucionar necesidades y problemáticas en medio ambiente y saneamiento básico; apuestas innovadoras, interactivas y digitales; recreación, cultura y deporte; seguridad, salud y convivencia; y desarrollo sostenible y equipamiento. Así pues, para este año se hicieron entregas de los proyectos de la versión anterior y se premiaron 35 nuevos proyectos de desarrollo que reúnen a 41 juntas de acción comunal de todas las comunas y corregimientos del municipio de Rionegro



• Programa de la mano con el comunal 2022

Este programa tiene como objetivo promover y fortalecer la inspección, vigilancia y control en las organizaciones comunitarias del municipio de Rionegro, mediante 3 procesos:

- 1. Visita diagnóstica:** Se realiza las visitas de campo en los espacios o sedes de las organizaciones comunales en las que se hace una revisión integral de sus documentos de existencia, actualización y funcionamiento para generar un informe de inspección.
- 2. Informe de inspección:** A partir de la información recolectada en las visitas diagnósticas se realiza un informe por parte de los profesionales de la Subsecretaría de Participación Ciudadana, en el que se realizan las observaciones y recomendaciones que cada organismo debe de implementar para un correcto funcionamiento de éste.



3. Gestión de mejora: La Subsecretaría de Participación Ciudadana dispone de un equipo de acompañamiento para que los hallazgos encontrados en el informe de inspección sean solucionados con diligencia y los organismos de acción comunal estén activos, cumpliendo con las disposiciones normativas que les rigen.



- **Proyecto de formación comunitaria:** Se buscan generar espacios educativos para la formación de los miembros de las juntas de acción comunal en legislación comunal, gestión de proyectos, desarrollo sostenible, liderazgo y ofimática, con el fin de fortalecer las capacidades de los comunales para que mejoren el funcionamiento de sus organizaciones. De esta manera se han desarrollado durante el presente año las siguientes formaciones en alianzas con entidades regionales, nacionales e internacionales:
 1. **Diplomado internacional sobre estrategias territoriales y ambientales para el desarrollo sostenible y la agenda 2030:** En convenio con la Universidad de Huelva (España) se están formando 37 líderes comunales en planeación de desarrollo sostenible, agenda 2030 y revolución digital, donde el municipio becó a estos líderes para recibir esta formación de manera presencial en España y de manera virtual en Colombia.
 2. **Seminario en Gestión de Proyectos:** Junto a la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP) se desarrolló un Seminario en Gestión de Proyectos, donde participaron 30 líderes comunales que se instruyeron en formulación de proyectos comunitarios.
 3. **Ofimática:** En alianza con el SENA se formaron 28 líderes comunales en herramientas básicas de ofimática con el objetivo de que fortalecieran sus conocimientos en el uso de programas tecnológicos para el desarrollo organizacional.
 4. **Legislación Comunal:** La Subsecretaría de Participación Ciudadana formó a 115 líderes comunales en la nueva ley 2166 con el propósito de que actualizaran sus conocimientos frente al funcionamiento de las organizaciones de acción comunal. (escuela de formación comunal)



- **Prestación de servicios para la gestión integral del riesgo, la atención y apoyo de incidentes, emergencias y desastres en el marco de las acciones consagradas en las leyes 1523 y 1575 de 2012 en el Municipio de Rionegro.**
 - Atención de incendios estructurales, vehiculares y de cobertura vegetal en áreas urbanas y rurales del municipio.
 - Atención a eventos de Ataques de abejas y/o avispas.
 - Atención de la población afectada por inundaciones, movimientos en masa, huracanes, sismos, u otros fenómenos naturales, antrópicos, tecnológicos, biológicos o de otra índole.
 - Apoyo en la prestación de servicio de APH en accidentes de tránsito, incidentes o emergencias médicas coordinadas por el SEM, previo acuerdo de la prestación de servicios cabe anotar que el cuerpo de bomberos Voluntarios solo prestara el apoyo al SEM de acuerdo con disponibilidad de los recursos y no dispone de la capacidad para traslados psiquiátricos.
 - Rescate de animales atrapados (esta actividad se desarrolla con alcance hasta donde nuestros equipos nos lo permitan).
 - Labores de extricación y rescate de víctimas en accidentes de tránsito o aéreos.
 - Recuperación de cadáveres en zonas húmedas.
 - Retiro de árboles en zonas públicas.
 - Atención de emergencias que involucran la presencia de sustancias peligrosas (esta actividad tiene alcance específico conforme a los equipos requeridos, pues la institución no dispone de todos los equipos y herramientas requeridas y existen atenciones con sustancias muy específicas que requieren de respuestas muy técnicas).
 - Rescate en estructuras colapsadas, rescates verticales o en espacios confinados.
 - Cobertura de los eventos públicos de afluencia masiva de personas que realice el municipio de Rionegro, que con previa coordinación del supervisor del contrato se acuerden.
 - 130 horas de capacitación a la comunidad según el plan de capacitación que establezca la Subsecretaría de Gestión del Riesgo.
 - Disposición de personal en el CMC para la coordinación de incidentes y emergencias.
 - Acompañamiento a la Subsecretaría de Gestión del Riesgo en inspecciones y visitas técnicas.



- **Muros de Contención:** Comprende la coordinación, la dirección y la ejecución de las actividades necesarias para la construcción de obras de contención o rehabilitación que permitan subsanar o mitigar oportunamente la condición de amenaza que actualmente presenta la población ubicada en la zona rural y urbana del Municipio de Rionegro.

Se trabajarán tres tipos de obras para la mitigación del riesgo las cuales se describen a continuación:

1. Obras de contención para el manejo de taludes.
2. Estabilización de taludes mediante procesos mecánicos o de revegetalización.
3. Obras de contención o rehabilitación para estructuras físicas.

Para la ejecución de alguna de las obras es necesario contar con los estudios de suelos pertinentes que arrojen el diagnóstico que permita determinar el estado de humedad y caracterización del suelo, además con base a estos resultados se determina el tipo de contención, filtros y el refuerzo requeridos para la estructura del muro, estos elementos se desarrollaron bajo el contrato de Rionegro en Buenas manos, por el cual se determinan la ejecución de 10 obras a realizar en puntos identificados del municipio.



CONTROL URBANÍSTICO Y CULTURA DE LA LEGALIDAD

El programa de Control urbanístico y Cultura de la Legalidad tiene como objetivo el de apoyar la implementación de las políticas y procesos para el control y vigilancia del desarrollo urbanístico en el Municipio de Rionegro, a través de los cuales se han ejecutado los siguientes proyectos en durante el 2022:

- **Operativos de control urbanístico en comunas y corregimientos:**

Los operativos de control urbanístico se realizan en comunas y corregimientos con el objetivo de apoyar técnicamente las inspecciones de Policía del Municipio, en temas de comportamientos contrarios a la integridad urbanística y del cumplimiento de la Ley 1801 del 2016 “Código Nacional de Seguridad y Convivencia”, los cuales surgen debido a actividades constructivas sin licencia, afectaciones por humedades, afectaciones ambientales, movimientos de tierra sin afectación, recuperación de espacio público, denuncias comunidades, control de obras de urbanismo, control de obras civiles, entre otros. Durante el 2022 se han realizado 55 operativos de control urbanístico, 1027 visitas por el equipo de unidad de control urbanístico y 90 suspensiones de construcción de obra.



- **Implementación de campañas que impacten la de cultura de la legalidad en el control urbanístico**

Son campañas pedagógicas dirigidas a la comunidad con el objetivo de sensibilizarlos y crear conciencia en realizar construcciones urbanísticas legales, que conozcan las sanciones en las que pueden incurrir y los riesgos que pueden suceder al no cumplir con la reglamentación exigida por la Ley. Las campañas se hacen por el equipo de la Unidad de Control Urbanístico recorriendo los diferentes sectores del municipio haciendo pedagogía a través de charlas y entrega de volantes con la normatividad vigente. Durante el 2022, se llevaron a cabo dos campañas pedagógicas de control urbanístico en el municipio:

Campaña construye legal: Campaña de sensibilización realizada en los sectores San Antonio, Porvenir y El Tablazo, por personal adscrito a la Unidad Control Urbanístico de la Subsecretaría de Convivencia y Control Territorial, con el fin de sensibilizar a la comunidad en general sobre la importancia de construir legal e informarse antes de iniciar cualquier actividad Urbanística en el Municipio de Rionegro. Mediante esta campaña se logró sensibilizar a aproximadamente 200 personas, en temas urbanísticos, brindándoles asesoría en caso de construcción nueva, reforma, ampliación entre otros.

Campaña Cultura de la Legalidad en temas urbanísticos: Esta campaña se realizó con el fin de implementar la campaña Disuasiva entendiendo como “Disuasivo: Acción de desviar la

intención del perpetrador” dicha campaña está dirigida a la comunidad del municipio que actualmente está realizando actuaciones urbanísticas sin el cumplimiento de los requisitos legales, es decir incumpliendo lo preceptuado en el artículo 135 de la Ley 1801 del 2016, razón para lo cual se realizaron recorridos por todo el municipio buscando de manera oficiosa construcciones o movimientos de tierra que se estaban desarrollando sin tener los permisos pertinentes, haciendo suspensiones de obra y los respectivos informes técnicos con el fin de que dichas actuaciones ilegales se suspenda y mitigar así riesgos para la comunidad del Municipio de Rionegro.

Se logró impactar a un aproximado de 200 personas, en temas urbanísticos, brindándoles asesoría en caso de construcción nueva, reforma, ampliación entre otros.



FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE ESPACIO PÚBLICO

El control de Espacio Público realizado por la Subsecretaría de Convivencia y Control Territorial, se desarrolla con base en el Decreto 170 de 2019 “Plan Maestro de Espacio Público del Municipio de Rionegro” con el fin de velar por el espacio público conformado por zonas verdes, parques, plazas y plazoletas, siendo estos lugares de uso público destinados permanentemente para el encuentro ciudadano, la recreación, el esparcimiento y el ocio que deben estar disponibles para toda la ciudadanía, contar con condiciones de accesibilidad y tener características que propicien su uso.

Asimismo, comprende el control y acompañamiento del aprovechamiento económico de espacio público de los vendedores informales a través de ventas estacionarias, semiestacionarias, transitorias y ambulantes, con el fin de verificar el cumplimiento y requisitos para el correcto funcionamiento de sus actividades.

Los proyectos realizados por la Subsecretaría de Convivencia y Control territorial durante el 2022 para el fortalecimiento del espacio público se encuentran:

- **Operativos de control y restablecimiento del espacio público**

Los operativos de control y restablecimiento del espacio público se realizan con el fin de velar por la integridad del espacio público y por su destinación al uso común, en el marco del Decreto municipal número 279 de 06 de julio de 2018 “Plan Maestro del Sistema de Espacio Público del Municipio de Rionegro y se Dictan Normas para El Manejo del Espacio Público”.

El equipo que desarrolla los operativos de espacio público está conformado por 7 profesionales, un coordinador, una abogada y en algunos casos se hace necesario el acompañamiento de la Policía Nacional, La Personería de Rionegro y otras entidades como la Subsecretaría Ambiental, El CEIBA, La Policía de Infancia y Adolescencia, Policía Ambiental, Cornare, entre otros. Los recorridos se realizan de acuerdo con recorridos programados, quejas y denuncias recibidas por la comunidad u órdenes de Policía.



Durante el 2022 se desarrollaron 56 operativos de control y restablecimiento del espacio público en temas de invasión de espacio público, ocupación de mesas y sillas, retiro de publicidad electoral, desinstalación de cambuches de habitantes de calle, verificación de contratos de aprovechamientos, cumplimiento de requisitos de ventas estacionarias y semiestacionarias, cumplimiento de ley y acuerdos del reglamento interno, comercialización de animales domésticos en vía pública, entre otros y se recuperaron 623 metros cuadrados de espacio público.



- **Operativos de control del ruido en establecimientos de comercio**

Estos operativos se realizan con el objetivo de regular y controlar la emisión de ruido generado en los establecimientos comerciales de Rionegro, durante el 2022, se realizaron 4 operativos de control de ruido con el apoyo de Cornare y la Policía Nacional en el marco de la Ley 232 de 1995 “Por medio de la cual se dictan normas para el funcionamiento de los establecimientos comerciales”.



• **Operativos de Control en Instituciones Educativas públicas del municipio**

La Subsecretaría de Convivencia y Control Territorial realizó durante el 2022, 4 operativos a las Instituciones Educativas del municipio de Rionegro a solicitud de los rectores, del Consejo de padres de familia o por recomendación del Consejo de Seguridad. Estos operativos se realizaron en articulación con la Policía de Infancia y Adolescencia, Comisarías de Familia y la Personería de Rionegro, a través de charlas pedagógicas y con el apoyo de un guía canino con el cual se identifica el consumo de sustancias psicoactivas en los estudiantes.



FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE UN PLAN DE ACCIÓN PARA LOS COMERCIANTES DE APROVECHAMIENTO ECONÓMICO EN ESPACIO PÚBLICO.

Este plan de acción comprende las estrategias desarrolladas para los comerciantes de ventas estacionarias, semi-estacionarias, transitorias y ambulantes, con los cuales se genera un contrato de aprovechamiento económico en espacio público y se fortalecen sus capacidades humanas y sus competencias por medio de capacitaciones, reuniones de seguimiento y acompañamiento, creación conjunta de reglamentos internos, desarrollo de eventos, ferias, piezas comunicacionales para reactivación y fortalecimiento económico, entre otros. Durante el 2022 se desarrollaron las siguientes estrategias en el marco del plan de acción para los comerciantes de aprovechamiento económico en espacio público:

• **Acompañamiento Comerciantes San Antonio de Pereira**

Los aprovechadores económicos de San Antonio, son un grupo conformado por 60 comerciantes de venta semi-estacionarias, ubicados en el Parque de San Antonio de Pereira, los cuales en su mayoría hacen parte de la Asociación AVECOPSA y se ubican en carpas con dimensiones y colores iguales, las cuales prestan servicio de viernes, sábado, domingos y festivos.

- Se llevaron a cabo 4 reuniones de seguimiento y acompañamiento, con el objetivo de escuchar sus necesidades, establecer soluciones conjuntas y lineamientos que permitan de forma organizada el desarrollo de las ventas comerciales en espacio público de acuerdo con la normatividad existente.
- Se realizó la implementación conjunta del reglamento interno para los comerciantes semi-estacionarias de San Antonio de Pereira mediante Resolución 015 de 2022, en la cual se estableció, los horarios de funcionamiento, prohibiciones, entre otros.
- Creación del comité de convivencia de Comerciantes de San Antonio de Pereira, con el objetivo de poder conciliar problemáticas que resulten al interior de los comerciantes.
- Elaboración conjunta de la propuesta de publicidad de los elementos o servicios ofrecidos por los aprovechadores económicos de venta semi-estacionarias en el Parque de San Antonio de Pereira.
- Realización de capacitaciones para el fortalecimiento de sus habilidades comerciales y del aprovechamiento económico:
 - Capacitación Plan Maestro de Espacio Público
 - Capacitación gestión del Riesgo
 - Capacitación inglés básico
- Renovación de 60 contratos de aprovechamiento económico de los vendedores semi-estacionarias del Parque de San Antonio de Pereira.
- Realización de campaña de Manual de Convivencia y Seguridad, a través de la realización del Evento del Decálogo “Yo Soy Un buen Comerciante”, con los comerciantes semi-estacionarias de San Antonio de Pereira, liderada por la Subsecretaría de Convivencia y Control Territorial con el apoyo de la Policía Nacional, Aseo Global y Clic Total.



• **Acompañamiento Comerciantes Plazoleta del Espíritu Santo y cancha sintética del Porvenir**

La Plazoleta del Espíritu Santo está conformado por un grupo de 7 casetas estacionarias para aprovechamiento económico en espacio público, 3 casetas más, ubicada en la cancha sintética y piscina del Porvenir y 5 vendedores semiestacionarios. La plazoleta del Espíritu Santo es una zona que no tiene un alto impacto y promoción en la comercialización de los productos ofrecidos por los vendedores estacionarios y semiestacionarios que allí tienen asiento, por lo cual, durante el 2022, se desarrollaron reuniones con los diferentes comerciantes y con la Juan de Acción Local del Porvenir, con el objetivo de organizar y formalizar los comerciantes a través de la renovación de los contratos de aprovechamiento económico, implementar un reglamento interno y generar estrategias de reactivación económica y de promoción de servicios a través de las diferentes redes sociales y medios de comunicación de la Alcaldía de Rionegro. Las acciones que se han desarrollado durante el 2022, con los vendedores estacionarios y semiestacionarios de la Plazoleta del Espíritu Santo y de la cancha sintética del Porvenir son:

- Realización de reuniones de seguimiento y acompañamiento con el fin de definir de necesidades articuladamente con la Secretaría de Desarrollo Económico, Subsecretaría de Cultura, JAC del Porvenir y Secretaría de Salud.



- Capacitación del Plan Maestro Espacio Público.
- Realización de reunión para definir estrategias de reactivación económica de la Plaza del Espíritu Santo.
- Elaboración estrategias impulso Plaza del Espíritu Santo:
 - Flyer programación semanal actividades
 - Impulso en redes sociales Espíritu Santo
 - Creación de estrategias y eventos
- Renovación de contratos de aprovechamiento económico para las ventas estacionarias y semiestacionarias ubicadas en la Plazoleta del Espíritu Santo y Cancha Sintética de El Porvenir.

• **Capacitaciones de fortalecimiento Comerciantes estacionarios y semiestacionarios**

Desde la Subsecretaría de Convivencia y Control Territorial, se tiene como estrategia para los aprovechadores económicos del espacio público, diseñar y ejecutar programas de sensibilización y capacitación dirigidos a los comerciantes formales e informales con el fin de lograr una adecuada utilización del espacio público y que fortalezcan sus competencias y habilidades para una mejor prestación de sus servicios y aumentar su productividad económica.

Durante el 2022 se capacitaron aproximadamente 300 comerciantes de aprovechamiento económico del espacio público. Los temas trabajados con los comerciantes semiestacionarios y estacionarios son los siguientes:



- Normatividad aplicable al espacio público y compromisos y deberes que adquieren con la firma del contrato para el aprovechamiento del espacio público.
- Gestión del riesgo de desastres en la manipulación de pipetas de gas y servicios públicos al interior de sus negocios con la ayuda de los bomberos.
- Taller de asesoría para obtener el permiso de sanidad
- Curso de manipulación de alimentos.
- Taller de la nueva clasificación del SISBEN.
- Capacitación en prevención de hurtos y extorsión
- Capacitación fortalecimiento de la convivencia ciudadana
- Inglés Básico



- **Renovación de contratos de aprovechamiento económico en espacio público del Municipio de Rionegro.**

Durante el 2022, se llevó a cabo la renovación de 205 contratos de aprovechamiento económico de ventas estacionarias y semiestacionarias en espacio público del municipio de Rionegro, principalmente en el sector del Parque la Libertad, Parque de San Antonio de Pereira, Sector de la Galería, Sector Carulla, Sector SENA, Sector Galaxia, Sector Dinámica, Sector Julio Sanín, Sector San Juan de Dios, Sector Centro Comercial Córdoba, Sector Terminal de Transporte, Plazoleta del Espíritu Santo, Calle del Colesterol, entre otros.

1. IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA RIONEGRO SEGURO

- **Proyecto "educación segura" para prevenir la comercialización y consumo de drogas en las instituciones educativas.**

El Proyecto de Educación Segura, se desarrolla a través de talleres dirigidos a la población estudiantil y la comunidad educativa de las instituciones educativas públicas del Municipio de Rionegro, con el objetivo de sensibilizar y capacitar a los jóvenes y a las comunidad educativa en general (directivos docentes, administrativos, padres y jóvenes) sobre la importancia de prevenir la comercialización y consumo de sustancias psicoactivas en las instituciones educativas del Municipio de Rionegro.

Durante el 2002, se intervinieron 16 sedes educativas de las Instituciones educativas públicas del Municipio de Rionegro: IIEE Santa Barbara, IIEE Los Pinos Santa Barbara, IIEE Baldomero Sanín, IIEE Concejo El Porvenir, IIEE Juan Manuel González, IIEE Barro Blanco, IIEE Guillermo Gaviria, IIEE Barro Blanco Abreo, IIEE Julio Sanín Industrial, IIEE Industrial, IIEE Gilberto Echeverri IIEE Baltazar Salazar, IIEE Antonio Donado, IIEE Ana Gómez De Sierra, IIEE Liceo Concejo Sede Eduardo Uribe y 4225 estudiantes, docentes, directivos y padres de familia participantes.



APOYO A LA GESTIÓN PÚBLICA, AL DESARROLLO LOCAL Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA

El apoyo a la gestión pública, el desarrollo local y la convivencia ciudadana tiene como objetivo el de implementar programas de formación y capacitación a la comunidad relacionados con los derechos humanos, la gestión pública, el desarrollo local y el cuidado de la vida para la apropiación ciudadana y la mitigación de los factores de riesgo que afectan dicho cuidado, dentro de los cuales en el 2022 se llevaron a cabo los siguientes proyectos:

- **Implementación programa Escuela para el Desarrollo Ciudadano.**

Este proyecto se consolida en talleres dirigidos a diferentes grupos poblacionales, a fin de sensibilizar y capacitar a la ciudadanía en temas de cultura ciudadana, convivencia y desarrollo social, para garantizar una sociedad más empoderada, culta, sostenible y con mejores índices de calidad de vida comunitaria. Así como, llegar a grupos poblacionales que históricamente han estado ajenos de los procesos probativos, como sectores del transporte, mujeres, grupos culturales, comerciantes formales e informales, entre otros.

1023 Ciudadanos fueron impactados durante el 2022, entre los que se encuentran Comerciantes formales e informales, gremio de transportadores, jóvenes, agentes culturales, mujeres, ciudadanía en general participante de los diálogos sociales, fuerza pública, participantes de la mesa interreligiosa, grupos organizados, como comerciantes, areneros, jóvenes líderes, entre otros, en temáticas como convivencia y control territorial, derechos humanos, visión de ciudad sostenible y competitiva estrategia 2040, patrimonio histórico de Rionegro, Gestión del riesgo de desastres y activación de protocolos de atención, divulgación de rutas de atención.



- **Fortalecimiento en manejo y resolución de conflictos dirigido a directivos y docentes de instituciones educativas.**

Este proyecto tiene como objetivo principal el de fortalecer las dinámicas propias de una relación armónica entre la comunidad directiva y docente, de manera tal que se propicie el mejoramiento de ambiente laborales y pedagógicos para el beneficio de la calidad educativa, a través de la comunicación, convivencia, mutuo respeto y conocimiento entre docentes y directivos docentes; seguido por la relación entre el docente y el estudiante, y el estudiante y el docente y finalmente la dinámica misma que exige un proceso de enseñanza y aprendizaje.

Durante el 2022, se realizaron 25 jornadas con IIEE Concejo del Porvenir, IIEE Guillermo Gaviria, IIEE Santa Bárbara, IIEE Barro Blanco, IIEE Santo Domingo Savio, IIEE Gilberto Echeverri, IIEE Donado Camacho, IIEE Baltazar Salazar, IIEE Ana Gómez de Sierra, IIEE La Mosquita, Corporación EQUIDE, UAI, IIEE Juan Manuel González, Centro Recreativo Comfama – mesa 1 de docentes tema alertas tempranas de salud mental, encuentro de docentes en la IIEE Josefina Muñoz en coordinación con el sindicato de Adidas, IE San Antonio, IE La Industrial, IE La Normal Superior, IE Las Cuchillas, en la cuales participaron 1239 docentes y directivos.



FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE CONVIVENCIA Y CONTROL TERRITORIAL

El fortalecimiento de los procesos de convivencia y control territorial tiene como objetivo el derrotar la vulneración de los derechos de la primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, adultos y otros grupos poblacionales con programas de formación, capacitación, prevención y mejoramiento en la prestación del servicio al usuario interno y externo en convivencia y control territorial. Durante el 2022 se llevaron a cabo los siguientes proyectos:

- **Programa de capacitación y sensibilización en prevención del abuso sexual infantil, violencia intrafamiliar y prevención del consumo de sustancias psicoactivas.**

El Programa de Prevención del abuso sexual “Mi Cuerpo Vive, Cuido Mi Cuerpo, tiene como objetivo propiciar espacios de sensibilización en la comunidad educativa acerca del abuso sexual infantil para la identificación temprana de este riesgo, parte de la necesidad de un enfoque metodológico transversal que posibilite el desarrollo inicial del proyecto en el marco del enfoque de sus componentes y en el horizonte de un proceso ciudadano, comunitario, familiar y personal centrado en el contexto del cuidado por la vida, por el otro, por la otra, por la ciudad, por la familia, la institucionalidad y la sociedad.

Durante el 2022, se intervinieron 16 sedes de las instituciones educativas públicas del municipio de Rionegro: IIEE, IIEE Los Pinos Santa Bárbara, IIEE Río Abajo, IIEE San Luis Santa Bárbara, IIEE La Mosquita, IIEE Gilberto Echeverri, IIEE Barro Blanco, IIEE Abreo Barro Blanco, IIEE La Mosquita, IIEE Santa Barbara, Unidad de Atención Integral UAI, IIEE Normal Superior, IIEE Carmela Bianchetti, IIEE San José de las Cuchillas, IIEE Los Pinos, IIEE La Mosquita con un total de 3.474 estudiantes impactados.



COMISARÍAS DE FAMILIA

Los servicios que se prestan a través de la Comisaría de Familia están reglamentados por la ley 575 de 2000, decreto 1818 de 1998; 31, 35 y 40 de la ley 640 de 2001, ley 1098 de 2006, artículo 35 de la ley 1448 de 2011 y ley 1879 de 2018. Según el Artículo 83 de la Ley 1098 de 2006 las Comisarías de familia son entidades distritales o municipales o intermunicipales de carácter administrativo e interdisciplinario, que forman parte del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, cuya misión es prevenir, garantizar, restablecer y reparar los derechos de los miembros de la familia conculcados por situaciones de violencia intrafamiliar y las demás establecidas por la ley.

El municipio de Rionegro cuenta con 6 comisarías de familia de carácter administrativo e interdisciplinario, que forman parte del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, cuya misión es la de garantizar, proteger, restablecer y reparar los derechos de los miembros de la familia vulnerados por situaciones de violencia intrafamiliar, recibir denuncias y tomar las medidas de protección en casos de violencia intrafamiliar, recibir denuncias y adoptar las medidas de emergencia y de protección, atender y orientar a los niños, las niñas y los adolescentes y demás miembros del grupo familiar en el ejercicio y restablecimiento de sus derechos.

Durante el 2022, se han atendido 4.342 procesos administrativos de restablecimiento de derechos –PARD y acciones de protección de Violencia Contexto familiar.



INSPECCIONES DE POLICÍA

Los servicios que se prestan a través de la inspección de policía están reglamentados por la ley 23 de 1991 y la ley 1801 de 2016 “por la cual se expide el Código Nacional de Policía y Convivencia”. El inspector de policía como autoridad le asiste el conocimiento y la solución de los conflictos de convivencia ciudadana, además protege y garantiza al ciudadano la seguridad, tranquilidad, ambiente y salud pública.

El municipio de Rionegro cuenta con 4 inspecciones de Policía y 1 corregiduría, las cuales tienen como función principal promover las relaciones pacíficas y de armonía en la comunidad; conciliar y resolver los asuntos que surgen en el ejercicio de la convivencia ciudadana a través de las normas de policía. Asimismo, mediante la ley 1801 de 2016, se le atribuyen adicionalmente competencias para tratar temas referentes al control sobre la violación al régimen de obras y urbanismo, conocimiento de asuntos relacionados con la ocupación indebida del espacio público.

Las 4 inspecciones de Rionegro y la Corregiduría Sur, resuelven anualmente un total de aproximadamente 4015 procesos referente a los comportamientos contrarios a la convivencia, al control urbanístico, ocupación indebida del espacio público, entre otras.



PROGRAMAS DE FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA CIUDADANA

Desde la Subsecretaría de Convivencia y Control Territorial se desarrollan programas y proyectos de prevención, sensibilización y pedagogía para el desarrollo y fortalecimiento ciudadano y de valoración de la convivencia como eje estructural de la participación colectiva por el desarrollo local, así como programas y proyectos orientados a fortalecer una mayor apropiación ciudadana hacia la seguridad colectiva, cuidado de la vida y ambientes seguros. Las siguientes acciones estratégicas hacen parte del programa de Fortalecimiento de la Convivencia Ciudadana:

- **PROGRAMA “YO SOY UN BUEN CIUDADANO”**

Desde la Subsecretaría de Convivencia y Control Territorial se desarrollan campañas y jornadas pedagógicas con el fin de sensibilizar y capacitar a la ciudadanía el manual de convivencia y seguridad ciudadana. El programa “Yo Soy un buen Ciudadano” se desarrolla a través de campañas en diferentes sectores de la ciudad y va dirigida a comerciantes, niños, adultos, persona de la tercera edad y toda la comunidad en General. Asimismo, para este programa se creó un Comité de Convivencia conformado por la Subsecretaría de Convivencia y Control Territorial, Policía Nacional, Secretaría de Movilidad, Aseo Global, Servicios Públicos, Subsecretaría de Medio Ambiente y Secretaría de Desarrollo Económico, en la que se analizaron los comportamientos en que más incurrieran los ciudadanos respecto a la convivencia y seguridad ciudadana, dando origen al decálogo del buen ciudadano con el objetivo de que todos los ciudadanos conozcan las pautas y recomendaciones para vivir en mejor armonía con nuestros vecinos, ser legal, ser honesto, respetar a los demás así como a las autoridades, entre otras más que nos ayudarán a tener una mayor conciencia y convivencia ciudadana. Durante el 2022 se llevaron a cabo dos campañas:

Campaña “Yo Soy Un Buen Ciudadano” Plaza La Libertad

Se realizó una jornada en el Parque Principal de Rionegro una campaña masiva de socialización del Manual de convivencia y cultura ciudadana con el objetivo de preservar el orden público, la sana convivencia, socializar el decálogo del buen ciudadano, desarrollar actividades lúdico-pedagógicas con los ciudadanos que frecuentan el Parque de la Libertad y los comerciantes estacionarios, semiestacionarios y locales comerciales. En la actividad participaron 60 funcionarios de la Subsecretaría de Convivencia y Control Territorial, Policía Nacional, Secretaría

de Movilidad, Aseo Global, Servicios Públicos, Subsecretaría de Medio Ambiente y Secretaría de Desarrollo Económico y se impactaron aproximadamente 500 personas.



Campaña Evento “Yo soy un buen Comerciante”

Con los comerciantes semiestacionarios y comerciantes de los establecimientos del Parque de san Antonio de Pereira se llevó el evento “Yo soy un buen Comerciante” Contó con la participación de la Policía Nacional, Aseo Global y Clic Total en el cual a través de operativos pedagógicos se sensibilizó a cada uno de los 60 vendedores semi estacionarios y a los establecimientos comerciales alrededor del parque, es esto últimos se hizo especialmente énfasis en la contaminación auditiva y los bafles de sonido que sacan al exterior, horarios de funcionamiento.

Para los vendedores semiestacionarios se hizo énfasis en el reglamento interno que se creó mediante Resolución 015 de 2022 con el objetivo de que apliquen las normas concertadas con ellos en los horarios de atención, contrato de aprovechamiento, causales de incumplimiento, limpieza, manejo de alimentos, presentación y atención, entre otros, asimismo, se hizo entrega del volante del decálogo del Buen Ciudadano y un dulce mientras se sensibilizaba en los comportamientos que se deben tener para tener una sana convivencia.



• ENCUENTRO DE CINE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

Como parte del fortalecimiento de la convivencia, la reactivación del tejido social, el logro de una sociedad y un municipio respetuoso de los derechos humanos, el derecho a la vida y del orden público, desde la Subsecretaría de Convivencia y Control Territorial con el apoyo de la Policía Nacional, Policía de Infancia y Adolescencia, Comisarías de Familias, y otras dependencias de la administración, se han desarrollado dos jornadas de apoyo y acompañamiento a la comunidad en relación con el afianzamiento de prácticas sociales, culturales y ciudadanas cuyo valor transversal

sea la convivencia a través de una tarde de cine para niños de barrios y veredas menos favorecidas del municipio, donde pueden disfrutar de una película infantil que les enseñe el valor del respeto, asimismo, disfrutaron de un delicioso refrigerio.

Encuentro 8 de marzo 2022:

- Película: Encanto
- Participantes: 48 niños y 8 acudientes del Barrio Alto Bonito, la Fundación San Jerónimo, Fundación Margarita, con el acompañamiento de 12 profesionales de la Subsecretaría de Convivencia y Control Territorial y 17 unidades de la Policía Nacional.



Evento 3 de mayo 2022

- Película: King Regreso a casa
- Participantes: 56 NNA y 7 acudientes pertenecientes a la Unidad de Atención Integral y del barrio Villa Camila y Mirador de San Nicolás, con el acompañamiento de 10 profesionales de la Subsecretaría de Convivencia y Control Territorial, 5 de la UAI y 10 unidades de la Policía Nacional.



• **CAMPAÑA PEDAGÓGICAS DE PREVENCIÓN MALTRATO ANIMAL Y COMERCIALIZACIÓN DE FAUNA**

Durante el 2002, se realizaron jornadas presenciales de sensibilización con el apoyo de la Secretaría de Gobierno, Subsecretaría de Convivencia y Control Territorial, Policía Nacional, La Secretaría de Hábitat, Subsecretaría de Medio Ambiente y EL CEIBA con el objetivo de realizar campañas pedagógicas y poder tener una comunicación directa la comunidad y dar a conocer las medidas correctivas que la Ley 1801 de 2016 establece respecto a los comportamientos que afecten los animales y el maltrato animal, asimismo, en estas jornadas, se desarrollaron por parte de la Subsecretaría de Medio Ambiente y El CEIBA, jornadas de vacunación, desparasitación y entrega de folletos del cuidado y buena tenencia de los animales domésticos.

Durante el 2022, se hizo especial acompañamiento a la Unidad Residencial Jardines de Cimarrona ubicado en la vereda Cimarrona donde se presentaron 17 casos de envenenamiento de perros de compañía y perros en condición de calle de este sector, a través de:

- Se realizó con la Fiscalía un seguimiento y acompañamiento completo de los casos de envenenamiento con el objetivo de desarrollar la investigación penal y determinar las medidas respectivas a los responsables de estos hechos.
- Desde la Alcaldía de Rionegro a través de la Secretaría de Gobierno se estableció una recompensa de (\$7.000.000) siete millones de pesos, a la persona que de información del o de los responsables.
- Campañas a través de las redes sociales y diferentes medios de comunicación de la Alcaldía de Rionegro, que permitan socializar la recompensa y sensibilizar al municipio en el cuidado de nuestros animales.
- Puerta a puerta con cada uno de los residentes se socializaron las medidas correctivas que la Ley 1801 de 2016 establece respecto a los comportamientos que afecten los animales y el maltrato animal.



Asimismo, se realizaron campañas pedagógicas y operativos en el sector de la galería en contra de la comercialización de animales domésticos en vía pública con alrededor de 50 comerciantes, con el apoyo de la Personería de Rionegro, la Policía Nacional y la Subsecretaría de Convivencia y Control Territorial.

CONCEJO MUNICIPAL DE PAZ

El Consejo Municipal de Paz, Convivencia y Reconciliación (COMPAZ), es un organismo creado mediante el Acuerdo municipal 010 de 2021, el cual constituye con el ánimo de apoyar y asesorar al alcalde en lo referente a políticas de paz y convivencia territorial en el municipio. La amplia representación de diversos sectores de la sociedad en este Consejo tiene el potencial de elaborar propuestas de alto valor para la sociedad y la construcción de tejido social, pues en él hay representación de al menos 30 sectores de las más diversas fuerzas vivas del municipio, las principales acciones realizadas en el 2022 del COMPAZ fueron:

- Rendición de informe de avance y logros del COMPAZ ante el Concejo Municipal de Rionegro.
- Reunión socialización del Plan de Acción del COMPAZ.
- Conversatorio de asesoría con la ONU para el COMPAZ de Rionegro.
- Desarrollo de Conversatorio Conflictos sociales en Rionegro con diferentes instituciones del municipio y El COMPAZ de Rionegro.
- Capacitación de la Oficina del Alto Comisionado para la Paz a los miembros del COMPAZ de Rionegro.
- Realización de la primera reunión de planeación interinstitucional para la conmemoración de la Semana por la Paz.
- Reunión del Comité COMPAZ para socializar las actividades y planeación de la Semana por la Paz 2022.

- Participación en el Foro por la Paz en La Ceja promovido por Corporación Vida, Justicia y Paz de la Diócesis Sonsón – Rionegro, en el marco de la Semana por la Paz.
- Capacitación Gobernación de Antioquia a los consejeros de paz municipales de Rionegro- Representantes de diferentes sectores y entidades sociales del municipio.
- Realización de Conferencia motivacional: “el propósito de vida” con el escritor biográfico Jeins Durán.
- Capacitación por parte de Personería municipal a todos los consejeros municipales del COMPAZ.
- Concierto por la Paz en el parque San Antonio, como evento clausura de la Semana por la Paz para el oriente antioqueño, con un impacto de 2000 a 3000 personas presentes en el Parque y cuyo objetivo fue el de dar a conocer a la población rionegrera y visitante la existencia del Consejo Municipal de Paz de Rionegro (COMPAZ) además de servir de escenario a la clausura de la Semana Nacional por la Paz para el oriente cercano.
- Reunión con miembros del Comité del COMPAZ y funcionarios de la Administración municipal para la construcción del presupuesto 2023 del COMPAZ.
- Sesión onjunta del COMPAZ y el Concejo Municipal para tratar el presupuesto orgánico base para funcionamiento y reglamentación de la cuenta Fondepaz, realizado en el Concejo Municipal de Rionegro (concejales (15) miembros del COMPAZ (16) y (64) personas en línea con la transmisión del Concejo)



OFICINA DE ASUNTOS Y LIBERTAD RELIGIOSA (OALR)

La Dirección u Oficina de Asuntos y Libertad Religiosa , es un organismo creado mediante el Acuerdo municipal 011 de 2021, en el cual se determina que por medio de éste se adopta la política pública religiosa para el municipio de Rionegro, la cual propende por brindar las garantías y promoción para el ejercicio efectivo del derecho de Libertad Religiosa y de Cultos, reconocidos por la Constitución Política de Colombia y encaminados a establecer estrategias, planes y acciones que protejan la pluralidad religiosa en el municipio. Aportando con ello valiosos elementos para la construcción de tejido social en temas de convivencia y reconciliación. Los principales logros son:

- Presentación del Plan de Acción del sector religioso: Esta presentación se realizó ante los miembros del Comité Técnico Religioso municipal, que a su vez está integrado por representantes de la Mesa del Sector Religioso y funcionarios de la administración de las Secretarías de Educación, Planeación, Gobierno y alcalde
- Presentación de los logos para la identidad de los organismos conformantes de la política pública religiosa en el municipio: Oficina de Asuntos y Libertad Religiosa, Mesa del Sector Religioso y Comité Técnico Religioso.
- Jornada de asesoría académica “Retos Incorpórate de la Universidad de Medellín”, este programa de la Universidad busca brindar apoyo y asesoría en temas comunicacionales a entidades que requieran el apoyo puntual en áreas de las comunicaciones con la participación de los jóvenes en sus prácticas internas. Hace parte de las gestiones desde la oficina de Libertad Religiosa con otras instituciones que apalanquen su ejercicio. El producto

es un informe que sirve como norte para las acciones que se emprendan desde la oficina o dependencia.

- Presentación ante el Concejo Municipal de los avances en la implementación de la Política Pública Religiosa.
- Acercamiento a nuevas comunidades religiosas que desean hacer parte de la Mesa Interreligiosa: presbíteros Eduardo y Cersaid de la Iglesia Católica del Brasil.
- Reunión de la Mesa del Sector Religioso. Oficina de Asuntos y Libertad Religiosa (OALR) con el objetivo de tratar asuntos del POT municipal. Asistencia: 11 personas.
- Conversatorio acerca del POT con la Mesa del Sector Religioso y la Secretaría de Planeación. Asistencia: 13 personas
- Capacitación al sector religioso por parte del Ministerio del Interior y de la Gobernación de Antioquia en asuntos de: Libertad Religiosa, Caracterización y Banco de Iniciativas Interreligiosas. Asistencia: 18 personas
- Reunión con el Diputado de Antioquia para apoyo y acompañamiento en la implementación de la PP del Sector Religioso en Rionegro.
- Socialización del borrador del Decreto para la creación de la Mesa del Sector Religioso: Esta reunión se llevó a cabo con 16 líderes religiosos de diferentes comunidades, con el propósito de presentar el borrador de Decreto y aprobar la creación de la Mesa del sector religioso. Asimismo, se realizaron varios encuentros posteriores con el objetivo de hacer seguimiento al avance de la radicación del Decreto.
- Realización de Capacitación con líderes religiosos. Invitado: Arzobispo Anglicano, Mauricio Vega Suárez. Asistencia de 17 personas. En esta capacitación se tuvo como tema principal la experiencia en la implementación de la Política Pública Religiosa en Medellín.
- Visita de la delegación de Oficina de Asuntos y Libertad Religiosa del municipio de Sabaneta a Rionegro: Se llevó a cabo reunión con el director y equipo de trabajo de la oficina de Asuntos y Libertad Religiosa de Sabaneta a fin de conocer e intercambiar experiencias de implementación en los respectivos municipios.
- Sesión virtual del Honorable Concejo Municipal para rendición de informe de la Política Pública religiosa de Rionegro: Se realizó presentación de informe de avance de la Oficina de Asuntos y Libertad Religiosa al Concejo municipal de Rionegro.
- Elección del Comité Técnico Religioso, por la parte civil.
- Presentación y oficialización del Comité Técnico Religioso Intersectorial ante el alcalde de Rionegro, Dr. Rodrigo Hernández Álzate.
- Reunión con 62 líderes y representantes del sector religioso y el alcalde en la rendición de cuentas sectorial.
- Conversatorio con la Mesa del sector religioso de Rionegro, con expositores invitados: Director de la Oficina de Asuntos Religiosos de Sabaneta y el Coordinador de la Mesa Interreligiosa de Itagüí. Esta actividad se realizó como evento conmemorativo al 4 de julio, día Nacional de la Libertad Religiosa y de Cultos con la participación de 20 líderes del sector religioso.
- Capacitación a 5 líderes religiosos por parte de la Inspección y de la Subsecretaría de Catastro, en temas relacionados al POT y uso de suelos, corredores y actividades permitidas por zonas o sectores.



COMITÉ DE SEGURIDAD, COMODIDAD Y CONVIVENCIA EN EL FÚTBOL

La Comisión Nacional de Seguridad, Comodidad y Convivencia en el Fútbol de Rionegro, es el organismo asesor en la implementación de políticas, planes programas y protocolos, así como de la ejecución de estrategias dirigidas a mantener la seguridad, comodidad y convivencia en la organización y práctica de este espectáculo deportivo en el Municipio de Rionegro.

La Secretaría Técnica del Comité, está en cabeza de la Subsecretaría de Convivencia y Control Territorial, quien se encarga dirigir el Comité Local de Seguridad, comodidad y convivencia en el Fútbol con cada una de las entidades que conforman la comisión local de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 1270 de 2009. El comité sesiona semanalmente para tratar los temas generales propios de la comisión y se reúne con al menos tres (3) días de anticipación de la fecha de cada partido, para definir la conformación de la organización interna del evento futbolístico y las disposiciones particulares que amerite cada uno y quedará constancia en acta respectiva de las decisiones adoptadas. Durante el 2022, se han llevado a cabo 24 comités técnicos con los siguientes logros:

- Conformación, organización y asistencia 100% de las entidades a cada Comité Local de Fútbol y del PMU previo a cada encuentro.
- Elaboración de Protocolo para la ejecución de los Comités Locales y del PMU que garanticen las estrategias de seguridad, logística, comodidad y convivencia necesarias para el normal desarrollo de cada evento futbolístico realizado
- Desarrollo de 11 Comités Locales de Fútbol para los 11 partidos desarrollados en el primer semestre de 2022
- Diseño y aplicación de los Planes de Acción requeridos para cada partido de fútbol, de acuerdo con el grado de riesgo: Partido Clase “A” de alto riesgo, Partido Clase “B” de mediano riesgo, y Partido Clase “C” de bajo riesgo.
- Estandarización del número de funcionarios y unidades de Policía, Carabineros, cuerpos de emergencia, Bomberos, Defensa Civil, así como, la cantidad de recursos técnicos y logísticos requeridos por la policía, cuerpos de emergencia y logística para el desarrollo del espectáculo del deportivo.
- Realización de solicitudes y seguimientos a las diferentes entidades que componen el Comité Local de Fútbol de los requerimientos técnicos, logísticos que se requieren para el correcto funcionamiento de los encuentros en el marco del Protocolo de Comodidad, seguridad y convivencia en el fútbol, y requerimientos establecidos en el marco de la ley o por solicitud de la Comisión Nacional, Ministerio del Deporte o la Dimayor.
- Desarrollo del evento Fútbol en Paz, evento “Fútbol en Paz” con el objetivo de sensibilizar y fortalecer la seguridad ciudadana a los aficionados del partido Águilas Doradas Vs Envigado celebrado en el Estadio Alberto Grisales, generando un ambiente sin violencia, que permita la sana convivencia, el disfrute en familia.



CASA DE JUSTICIA JORGE HUMBERTO GONZÁLEZ NOREÑA

La Casa de Justicia Jorge Humberto González es un centro multiagencial de información, orientación, referencia y prestación de servicios de resolución de conflictos, donde se aplican y ejecutan mecanismos de justicia formal y no formal. Su objetivo principal es el de acercar la justicia al ciudadano orientándolo sobre sus derechos, previniendo el delito, luchando contra la impunidad, facilitándole el uso de los servicios de justicia formal y promocionando la utilización de mecanismos alternativos de resolución de conflictos.

La Casa de Justicia Jorge Humberto González está conformada por La Comisaría Quinta de Familia, La Inspección de Policía Norte, La Personería Municipal de Rionegro, el ICBF, Centro de Recepción de Denuncias de la Fiscalía (CAF), La Procuraduría, Policía de Infancia y Adolescencia y El CTI. Durante el 2022, la Casa de Justicia atendió alrededor de 7.662 personas en los servicios brindados por las diferentes entidades que tienen asiento en la Casa de Justicia. Los principales logros de este año fueron:

- ✓ Elaboración, concertación y ejecución del Plan de Acción de la Casa de Justicia 2022 con todas las entidades.
- ✓ Elaboración de 3 Comités de Coordinación de la Casa de Justicia de acuerdo con lo establecido en el decreto 226 de 2021.
- ✓ Elaboración Comité Municipal de la Casa de Justicia de acuerdo con lo establecido en el decreto 225 de 2021.
- ✓ Puesta en funcionamiento del sistema de Centro de Recepción de Información CRI de la Casa de Justicia.
- ✓ Participación en el primer encuentro departamental de coordinadores de casas de justicia y centros de convivencia ciudadana de Antioquia, realizado en el Municipio de Envigado.
- ✓ Elaboración del taller de relaciones interpersonales y de cohesión laboral con los funcionarios de las entidades de la Casa de Justicia.
- ✓ Realización de la jornada de Eliminación de la Violencia contra la Mujer con el apoyo de la Personería Municipal de Rionegro, Subsecretaría de la Mujer, Secretaría de la Familia.
- ✓ Generación de reportes al Ministerio de Justicia y del Derecho de las actividades realizadas por la Casa de Justicia.
- ✓ Jornada de extensión de servicios de la Casa de Justicia en la Vereda las Cuchillas, con la participación de La Comisaría de Familia, Inspección de Policía, Personería Municipal, Gobernación de Antioquia (Programa Unidos por la Vida), Colpensiones, SENA, Registraduría Nacional, Banco Agrario y la Secretaría de Salud de Rionegro.
- ✓ Realización de la actividad “Mi Cuerpo Vive, Mi Cuerpo Cuido” cuyo objetivo principal fue el capacitar y sensibilizar para todos los funcionarios de las diferentes entidades que tienen asiento en la Casa de Justicia de Rionegro y a todos los usuarios que realizaron algún trámite en la prevención del abuso sexual infantil y sus rutas de atención.

- ✓ Identificación de los conciliadores en Equidad avalados por el Ministerio de Justicia y del Derecho.
- ✓ Gestión con la Universidad Católica de Oriente para la realización de Conciliaciones en Derecho a través de los estudiantes y con la coordinación de la UCO semanalmente desde la Casa de Justicia.
- ✓ Fortalecimiento competencias comisarios de familia e inspectores de familia en temas de derechos humanos, Código de Policía y Seguridad Ciudadana, Salud mental y emocional, entre otras.
- ✓ Elaboración y difusión del Vídeo de servicios de la Casa de Justicia.
- ✓ Mantenimiento de la infraestructura en mal estado de la Casa de Justicia (Baños, humedades, lavamanos, paredes sin pintura, organización de espacios de cuarto útil, rack)
- ✓ Mejora de procedimientos que garanticen la seguridad de la Casa de Justicia en el ingreso de usuarios, funcionarios.



3.1 Población impactada

PROYECTO	POBLACIÓN IMPACTADA	NÚMERO DE BENEFICIARIOS
Implementación del Proyecto Rionegro Seguro	142.995.000	142.995.000
Videovigilancia colaborativa	142.995.000	142.995.000
Construcción y mantenimiento de infraestructura pública y organismos de seguridad y justicia en el Municipio de Rionegro	142.995.000	142.995.000
Fortalecimiento del sistema de responsabilidad penal y Centros de Retención transitorio en el Municipio de Rionegro	142.995.000	186 PPLS
Fortalecimiento de la Fuerza Pública y organismos de seguridad y justicia en el Municipio de Rionegro.	142.995.000	142.995.000
Estructuración, socialización, ejecución, gestión, premiación y entrega de informes del programa RIONEGRO EN BUENAS MANOS versión 2021 Y 2022	Miembros de juntas de acción comunal y comunidad en general del municipio de Rionegro	Directos: 9.515 Indirectos: 132.557
Escuela de liderazgo y cultura Ciudadana.	Niños, jóvenes, y personas mayores del municipio de Rionegro	Niños: 290 Jóvenes: 177 Personas mayores: 100
Formación, apoyo y acompañamiento a las juntas administradoras locales del municipio de Rionegro.	Ediles del municipio de Rionegro	56
Semana de la participación ciudadana	Actores de participación ciudadana del municipio de Rionegro.	635

Evento Regional oriente antioqueño por la Participación ciudadana.	Actores de participación ciudadana del municipio de Rionegro.	50
Programa de la mano con el comunal 2022.	Miembros de juntas de acción comunal del municipio de Rionegro	9.515
Formación, acompañamiento y apoyo a las veedurías ciudadanas, organizaciones sociales y cívicas presentes en el municipio de Rionegro	Miembros de organizaciones sociales y cívicas presentes en el municipio de Rionegro	20
Fortalecimiento, formación y acompañamiento al Consejo Municipal de Participación Ciudadana del Municipio de Rionegro.	Miembros del Consejo Municipal de Participación Ciudadana del Municipio de Rionegro.	15
Política Pública de Participación Ciudadana	Actores de participación ciudadana del municipio de Rionegro.	223
Prestación de servicios para la gestión integral del riesgo, la atención y apoyo de incidentes, emergencias y desastres en el marco de las acciones consagradas en las leyes 1523 y 1575 de 2012 en el Municipio de Rionegro.	142.995.000	142.995.000
Suministro de almohadas, cobijas, colchones, colchonetas y demás elementos, para la atención de emergencias en el municipio de Rionegro.	500	500
Contrato Interadministrativo por administración delegada de recursos para la construcción de obras de contención o rehabilitación que permitan subsanar o mitigar oportunamente la condición de amenaza que actualmente presenta la población ubicada en la zona rural y urbana del municipio de Rionegro.	4000	4000
Contrato interadministrativo por administración delegada de recursos para la revisión, ajustes de diseño, construcción e interventoría del centro integral de gestión del riesgo – CIGER del Municipio de Rionegro.	142.995.000	142.995.000
Plan de acción para los comerciantes (no formales, ventas estacionarias y semiestacionarias).	Comerciantes informales ventas estacionarias y semiestacionarias	350
Proyecto "EDUCACIÓN SEGURA" para prevenir la comercialización y consumo de drogas en las instituciones educativas.	Estudiantes, docentes, directivos, y padres de familia participantes	4.225
Programa Escuela para el Desarrollo Ciudadano.	Toda la comunidad en general	1.023
Fortalecimiento en manejo y resolución de conflictos dirigido a directivos y docentes de instituciones educativas.	Directivos y docentes IIEE públicas Rionegro	1.239
Proyecto de capacitación y sensibilización en prevención del abuso sexual infantil, violencia intrafamiliar y prevención del consumo de sustancias psicoactivas.	Estudiantes IIEE públicas de Rionegro.	3.474

Solucionar y/o tramitar las denuncias, querellas, comisiones, quejas y diferencias que se presentan en los miembros de la comunidad, teniendo en cuenta la normatividad vigente y los planteamientos del Plan de Desarrollo Juntos Avanzamos Más-Comisarías de Familia.	Toda la comunidad en general	4.312
Brindar orientación y asesoría a la comunidad, en temas relacionados con la solución pacífica de conflictos teniendo en cuenta la normatividad vigente y los planteamientos del Plan de Desarrollo Juntos Avanzamos Más-Inspecciones de Policía.	Toda la comunidad en general	4.015
Programa "Yo Soy un Buen Ciudadano"	Toda la comunidad en general	560
Encuentro de Cine Niños, Niñas y Adolescentes	NNA entre los 6 y 12 años comunas y corregimientos menos favorecidos	119
Campaña Pedagógicas de Prevención Maltrato Animal y Comercialización de Fauna.	Toda la comunidad en general	300
Orientación, referencia y prestación de servicios de resolución de conflictos, donde se aplican y ejecutan mecanismos de justicia formal y no formal-Casa de Justicia.	Toda la comunidad en general	7.662

- **Implementación del Proyecto Rionegro Seguro:**

- **Sistema de Video vigilancia colaborativa:**

El beneficio de la instalación del sistema de Sistema de Video vigilancia colaborativa (*Circuitos Cerrados de Televisión donde se integra a la comunidad como miembros activos del sistema de videovigilancia*) es fortalecer la seguridad ciudadana en el sector y lugares circundantes, lo cual permite construir entornos más seguros para vivir y disfrutar en comunidad.

- **Comuna 4: Sector Alameda** - (16 cámaras de seguridad)
- **Comuna 4: Sector Vegas de la Calleja** (23 cámaras de seguridad y 4 botones de pánico)
- **Comuna 3: Sector Villa Camila** (27 cámaras de seguridad y 10 botones de pánico)
- **Comuna 3: Sector Villa María** (13 cámaras de seguridad)

Se fortalece la seguridad ciudadana en el sector y lugares circundantes, lo cual permitió construir entornos más seguros para vivir y disfrutar en comunidad.

- **Sistema de alarma comunitaria Corregimiento Occidente:**

Vereda La Quebra (30 Botones de pánico)

- **Corregimiento Occidente:**
- **Vereda La Mosquita** (2 cámaras PTZ y 1 Panovu)
- **Corregimiento Sur: Vereda Ojo de Agua Parte Alta.** (1 cámaras PTZ)

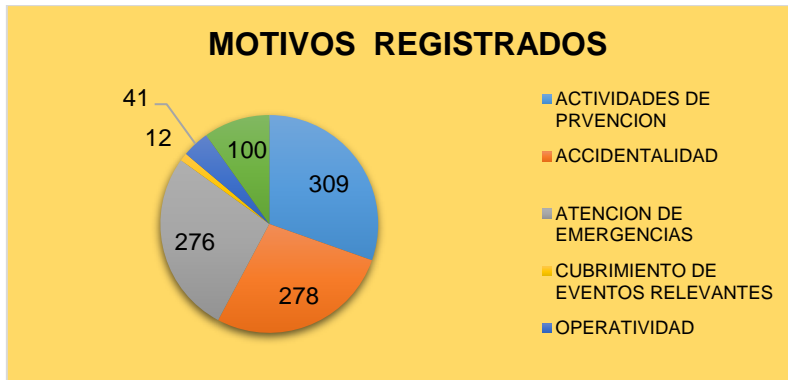
Se fortalece la seguridad ciudadana en el sector, lo cual permitió construir entornos más seguros para vivir.

- **Centro de Monitoreo y Control:**

El CMC es uno de los mejores centros de monitoreo del departamento, en un proceso de constante evolución y expansión, tanto geográficamente como en nuevas capacidades, lo cual ha permitido implementar herramientas que refuerzan las políticas de seguridad ciudadana y facilitan la interacción entre la comunidad y las autoridades.

Son evidentes los resultados en materia de percepción de seguridad ciudadana, las estrategias implementadas desde el CMC han facilitado hacer frente al crimen y el delito, dilucidar y esclarecer crímenes a través de del registro de hechos delictivos, facilita y acelera el proceso de judicialización de delitos de los hechos que se presentan en la ciudad, individualización de personas sospechosas, disuasión al delinciente para no cometer actos delictivos, ya que dejaría el registro fílmico de los hechos ocurridos.

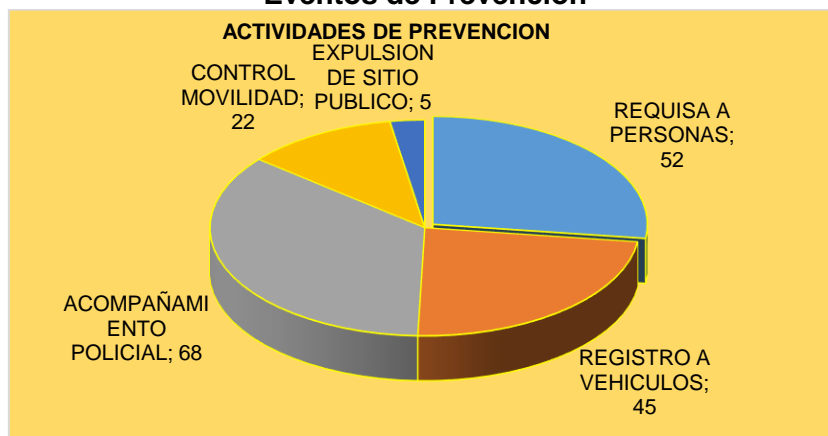
Actividad mensual Centro de Monitoreo y Control: incidencias



Eventos Operativos

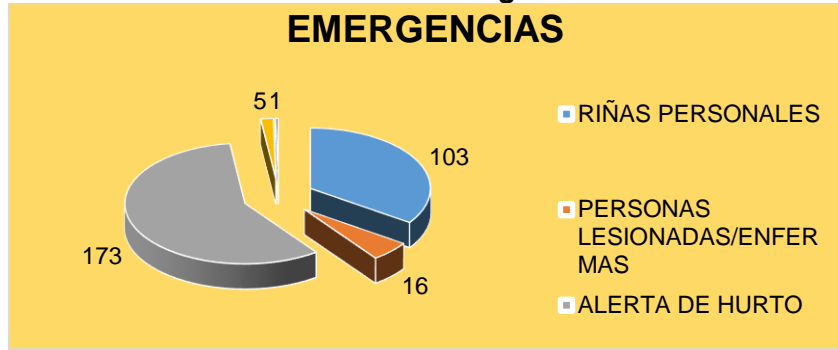


Eventos de Prevención



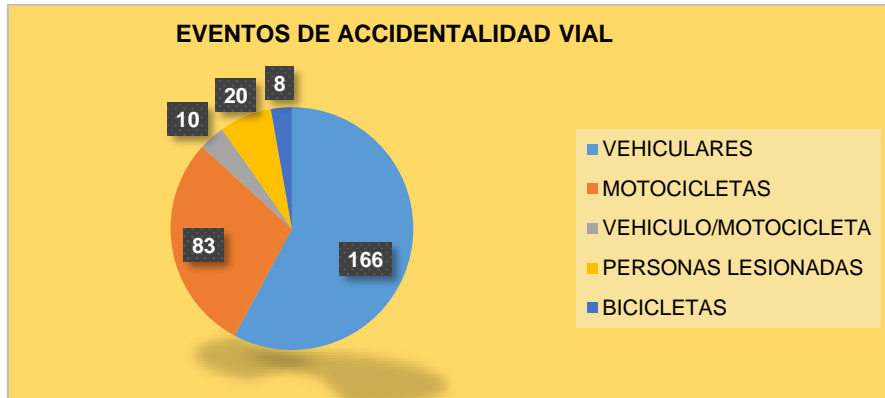
Eventos de Emergencias

EMERGENCIAS



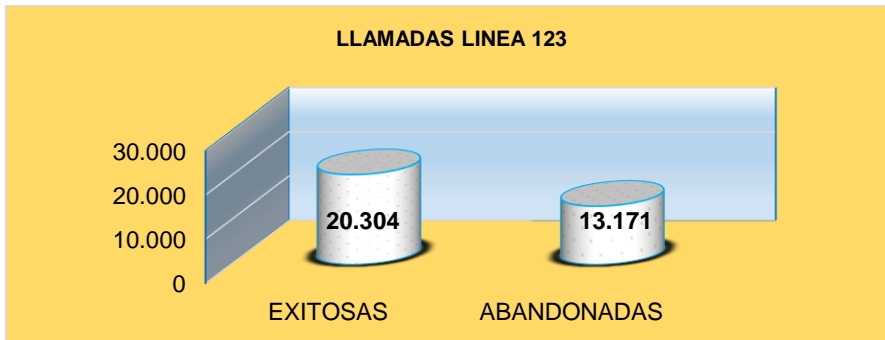
Eventos de Accidentalidad Vial

EVENTOS DE ACCIDENTALIDAD VIAL



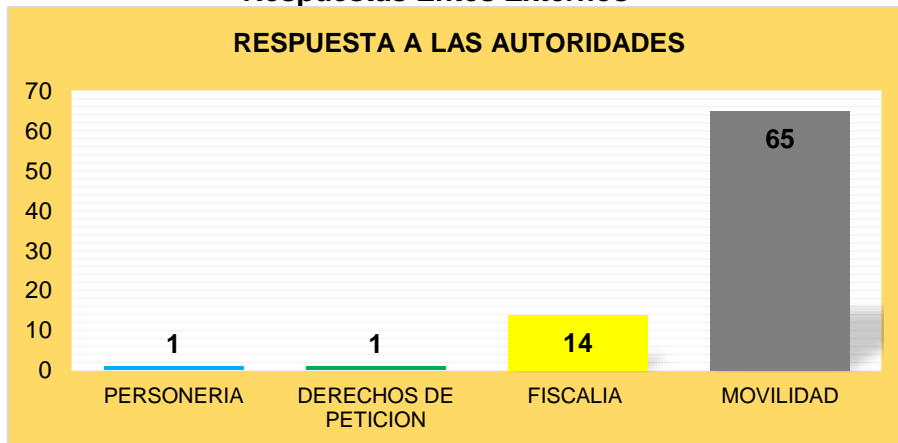
Llamadas Entrantes Línea 123

LLAMADAS LINEA 123



Respuestas Entes Externos

RESPUESTA A LAS AUTORIDADES



Acumulada Entrega de Evidencias



- **Construcción y Mantenimiento de infraestructura para la fuerza pública**

El mejoramiento de las instalaciones físicas de los CAI de Policía permite el mantenimiento y mejoramiento de las condiciones de calidad de vida de las personas que pertenecen a la Policía Nacional, el fortalecimiento a la Fuerza Pública del Municipio y el reconocimiento al cuerpo Policial que con su trabajo impactan la Seguridad y Convivencia Ciudadana a través de la disuasión del crimen común y emergente; además genera impacto en el accionar de la Policía y en lo relacionado en políticas de seguridad, con el fin de adaptarlas a las dinámicas delincuenciales cambiantes y a la activa participación e involucramiento de los entes territoriales en la caracterización y tratamiento del fenómeno criminal.

El mejoramiento de esta infraestructura impacta la articulación, alineación y cumplimiento de la misión institucional de esta entidad a partir de una visión multidimensional e integral que responda a los ejes de transformación propuestos por el Gobierno Nacional y Departamental a través de la optimización de la respuesta integral frente a los fenómenos, orientada a resultados rápidos, mejoramiento de las condiciones para un ambiente sano, para la convivencia y el desarrollo de las capacidades individuales y colectivas; además de fortalecer la institucionalidad para la convivencia y seguridad ciudadana y su articulación con la Administración Municipal.

A continuación, se relacionan las mejoras realizadas por la Administración Municipal de Rionegro, en cabeza de la secretaria de Gobierno a los Comandos de Atención Integral (CAI) de la Policía Nacional.

1. Comando de Atención Integral de Cuatro Esquinas:

- Adecuaciones de Unidades Sanitarias.
- Mantenimiento de la Red Eléctrica.
- Mantenimiento Zonas Verdes.
- Adecuación Zona de Ingreso de los Vehículos (Parqueadero).
- Adecuaciones internas (arreglo de chapas de las tres puertas, cocineta, gavetas y cuarto útil).
- Mantenimiento de los Mástil.
- Entrega de Banderas.
- Se pinto en su totalidad el CAI.

2. Comando de Atención Integral de Alto del Medio:

- Adecuaciones de Unidades Sanitarias.
- Mantenimiento de la Red Eléctrica.
- Mantenimiento Zonas Verdes.
- Mantenimiento de los Mástil.

- Entrega de Banderas.

3. Comando de Atención Integral de San Antonio:

- Mantenimiento de la Red Eléctrica.
- Mantenimiento Zonas Verdes.
- Mantenimiento de los Mástil.
- Entrega de Banderas.

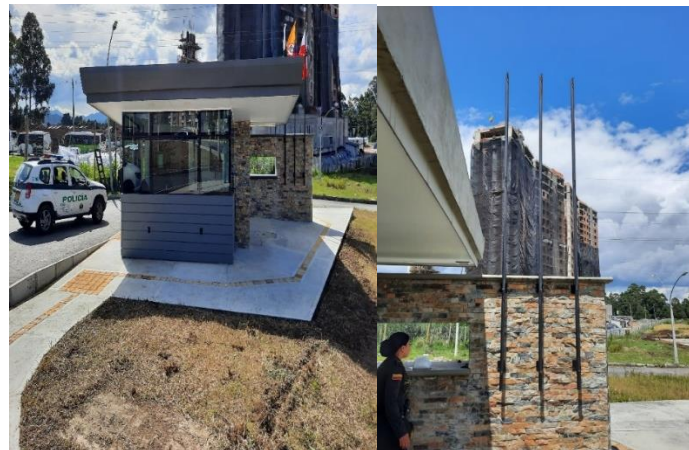
- Comando de Atención Integral de Cuatro Esquinas:



- Comando de Atención Integral Alto del Medio:



- Comando de Atención Integral San Antonio



Fortalecimiento de la Fuerza Pública y Organismos de seguridad y justicia en el Municipio de Rionegro.

A través de este proyecto se han implementado acciones asociadas con la movilidad de tropa, unidades policiales, apoyo logístico que fortalecen la operatividad en cuanto a puestos de control, campañas de promoción y prevención en convivencia ciudadana, operativos y demás actividades que mejoran la percepción ciudadana e impactan las estadísticas de delitos de alto impacto.

Esto ha permitido generar condiciones que garantizan un ambiente sano y propician la protección de la vida de todos los ciudadanos, mejorar la operatividad y capacidad de respuesta de la fuerza pública para enfrentar y prevenir los problemas de violencia e inseguridad que afectan al Municipio, fortalecer la capacidad técnica, logística y de infraestructura de la Fuerza Pública y Organismos de Seguridad para contrarrestar el accionar delincriminal y la articulación interinstitucional para mejorar la seguridad y la convivencia ciudadana de los rionegreros.



- **Rionegro en Buenas Manos:** Se logró la participación de 72 juntas de acción comunal en la postulación de proyectos de desarrollo, resultando ganadores 35 proyectos de desarrollo que reúnen a 41 juntas de acción comunal.
- **Medio Ambiente y saneamiento básico:** Ampliación de sistema de almacenamiento de agua potable (JAC La Playa, JAC Vereda La Laja, y JAC Vereda Galicia Parte Baja), Composteras Comunitarias (JAC Vereda Alto De La Pereira y JAC Vereda Santa Ana Parte Baja), Saneamiento Básico - Acueducto (JAC Vereda Los Pinos y JAC Vereda Rio Abajo) y Mantenimiento de fuente hídrica (JAC Quebrada Arriba)

- **Comunidad innovadora, Interactiva y digital:** Adecuación de centros tecnológicos, innovadores y cowork labs (JAC Vereda Yarumal, JAC I La Inmaculada Cabeceras y JAC Urbanización Los Cristales).
- **Recreación, cultura y deporte:** Fortalecimiento a la apropiación comunitaria a través de la cultura (JAC Vereda El Higuierón, JAC Vereda El Capiro y JAC Vereda Pontezuela) y mejoramiento espacio deportivo (JAC Urbanización Altos De Villa María y JAC Urbanización Villa Camila).
- **Seguridad, salud y convivencia:** Circuitos cerrados de televisión, alertas comunitarias y cámaras de seguridad (JAC Urbanización Villa Clemen, JAC La Esmeralda, JAC Barrio Santa Ana, JAC Barrio La Herradura, JAC Casas Del Rosal, JAC Jardines De La Católica , JAC Villa Manuela , JAC Vereda Fontibón, JAC Urbanización Los Llanos, JAC Barrio Quintas Del Carretero y JAC Barro Blanco Sector Uno ; dotaciones de sedes comunales (JAC Barrio San Antonio De Pereira y JAC Vereda El Carmín) y construcción de Box Coulbert (Vereda El Progreso)
- **Desarrollo sostenible y equipamiento:** Construcción y/o adecuación de espacios comunales (JAC Alpes - Libertadores, JAC Barrio El Porvenir Sector Uno y JAC Vereda La Mosquita), andenes peatonales (JAC Mirador De San Nicolás y JAC Alto Del Medio), placas huellas y pavimentaciones viales (JAC Barrio Casas Del Mar, JAC El Pinar Y La Rochela, JAC Vereda San Luis, JAC Vereda Abreo y JAC Vereda Cuchillas de San José) y obras de mitigación de riesgo (Guillermo Gaviria)



- **Escuela de Liderazgo y Cultura Ciudadana:** Se fortaleció las capacidades y potencialidades de liderazgo colectivo en la población de niños, jóvenes, adultos y adultos mayores del municipio de Rionegro por medio de una formación permanente para el mejoramiento de las dinámicas de participación, organización y gestión en beneficio de la construcción del tejido social. Esta escuela formó a 567 personas en talleres vivenciales sobre cultura cívica, liderazgo y comunicación asertiva.



- La Semana de la Participación:** La semana de la participación ciudadana es una agenda integrada por actores esenciales donde se busca la integración e inclusión de las organizaciones sociales del municipio como son las Juntas de Acción Comunal, Juntas de Vivienda Comunitaria, Junta Administradora Locales, Plataforma Juvenil, Organización de Mujeres, Consejo Municipal de Participación Ciudadana, Consejo de Paz, Personas en Condición de Discapacidad, Adultos Mayores, Población LGTBI+, Asocomunal, Veedurías Ciudadanas, Organizaciones Sindicales, Organizaciones Culturales, Mesa de Participación Efectiva de Víctimas, Gabinete Juvenil, Junta de Valorización, Consejo Territorial de Planeación, Consejo Municipal de Cultura, organizaciones caracterizadas, entre otras. Con este programa se generó intercambios, diálogos, recorridos de memoria histórica, integración gastronómica, capacitaciones y reflexiones entre los actores activos de participación del municipio de Rionegro, como escenario propicio para la construcción de una ciudad incluyente y participativa.



- Encuentro Regional de Participación Ciudadana:** Se desarrolló un encuentro con los municipios del Oriente Antioqueño, en el que se compartieron las experiencias exitosas de cada municipio en participación ciudadana y se establecieron acuerdos de acciones conjuntas para la cualificación de la participación ciudadana en la región.



- **Programa de la Mano Con El Comunal:** Con este programa se logró realizar acompañamiento documental, financiero, administrativo y jurídico a 90 juntas de acción comunal, verificando el cumplimiento normativo y estableciendo planes de mejora para el funcionamiento de éstas.



- **Formación, acompañamiento y apoyo a las veedurías, organizaciones sociales y cívicas presentes en el municipio de Rionegro:** Con este proyecto se logró la formación y apoyo de las veedurías ciudadanas y organizaciones sociales del municipio de Rionegro mediante la generación de capacitaciones en estructura del Estado, mecanismos de participación ciudadana, control social, liderazgo transformador y trabajo colaborativo. Para el logro de dicho objetivo la Subsecretaría ha propiciado formaciones en dichos temas, propiciando además encuentros para el reconocimiento de los veedores ciudadanas y los integrantes de organizaciones.



- **Fortalecimiento, formación y acompañamiento al Consejo Municipal de Participación Ciudadana del Municipio de Rionegro:** Con este proyecto se logró la dinamización de CMPC mediante talleres de construcción de los programas de la Política Pública de Participación Ciudadana, la formación de los consejeros en temas relacionados con gestión pública, el apoyo logístico para el desarrollo de las sesiones y la participación de los consejeros en diversos espacios, programas y eventos del municipio.



- **Formación, apoyo y acompañamiento a las juntas administradoras locales del municipio de Rionegro:** Se logró con este programa el empoderamiento ciudadano frente a la figura de las Juntas Administradoras Locales, generando los conocimientos y herramientas para el dinamismo de estas corporaciones como espacios para la planeación participativa y el desarrollo territorial del municipio. Así pues, se desarrollaron los siguientes propósitos:
 - Dinamización de las JAL existentes (2 JAL).
 - Conformación de las JAL en cada corregimiento y comuna (6 JAL).
 - La difusión de estas figuras con la comunidad en general.
 - Dotación de insumos para el fortalecimiento de las JAL.
 - Proyección de los ediles en Congresos Nacionales, eventos regionales y espacios locales.



- **Política Pública de Participación Ciudadana:** Mediante talleres de construcción colectiva con diversos líderes de Rionegro, se consolidó la Política Pública de Participación Ciudadana, como la máxima herramienta de gestión para los programas y proyectos de participación ciudadana en el municipio



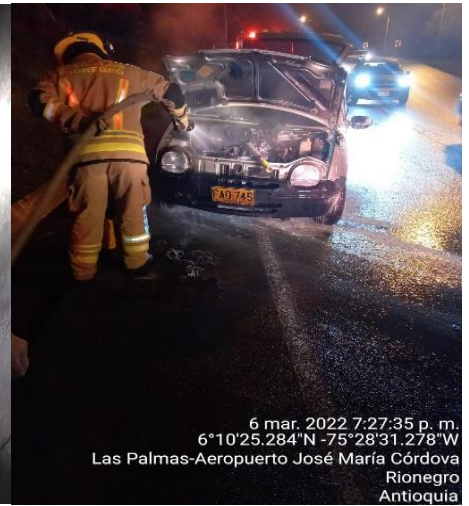
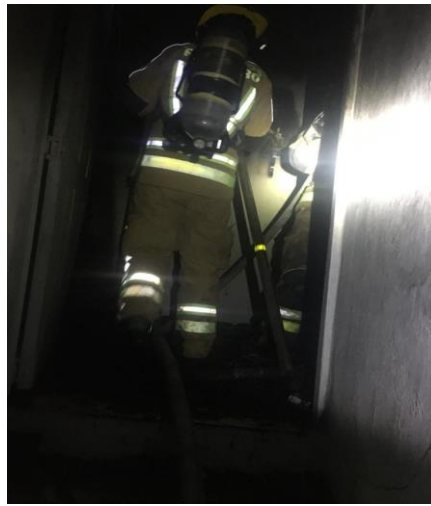


- **Bomberos Rionegro.**

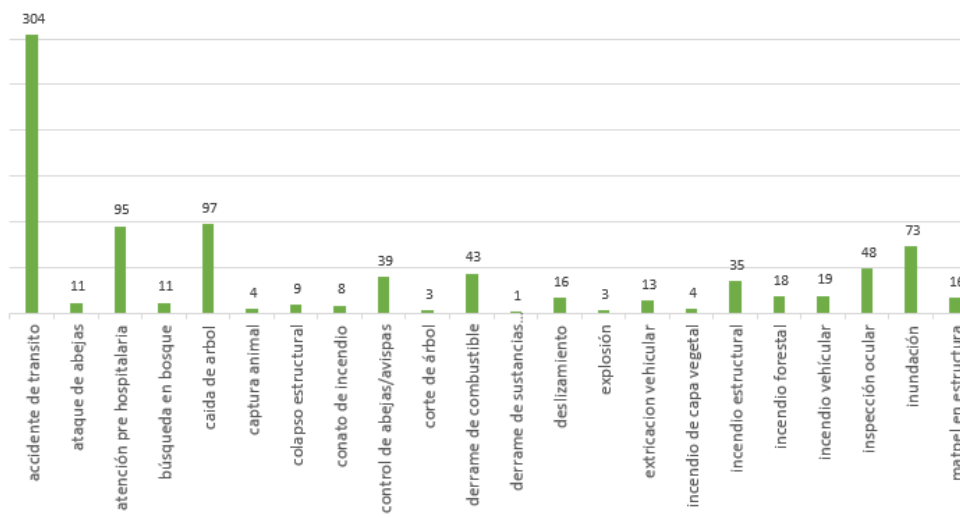
El Benemérito Cuerpo de Bomberos prestara el servicio de atención de emergencias y las demás acciones de Gestión del Riesgo, se prestarán con personal calificado las 24 horas del día, los siete días de la semana, para lo cual la institución dispone de vehículos debidamente equipados para la atención de emergencias con personal contratado con todas las prestaciones establecidas en el código laboral, además, cuentan con sus respectivos equipos de protección personal normalizados de acuerdo a la norma EN 469 y EN 1149-5, además de las normas NFPA 1971:2013, 1981:2013 y demás normas reguladoras.

Acompañar a la administración municipal en la atención y prevención de incidentes, emergencias y desastres en el marco de las acciones consagradas en la ley 1575 de 2012 y ley 1523 de 2012, prestar apoyo al municipio de Rionegro en la cobertura de los eventos de afluencia masiva de público y otras actividades.





Estadística de la atención del Benemérito Cuerpo de Bomberos



- **Colchones y Frazadas.**

El alcance contractual consiste en el suministro de almohadas, cobijas, colchones y colchonetas, que permitan mejorar las condiciones habitacionales de las familias afectadas por los fenómenos naturales y climáticos, tanto en la zona rural como urbana del municipio de Rionegro.

Las entregas se estarán realizando por demanda en el lugar de afectación por solicitud de la Subsecretaría de Gestión del Riesgo, de acuerdo con la necesidad específica de cada familia, la cual previamente ha sido censada y evaluada frente a su situación de afectación y cuyo objetivo principal es contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de estas.

El suministro de los Almohadas, Cobijas, Colchones y Colchonetas deberá ser óptimo, y se entrega en buenas condiciones y sin incurrir en gastos adicionales para la entidad.



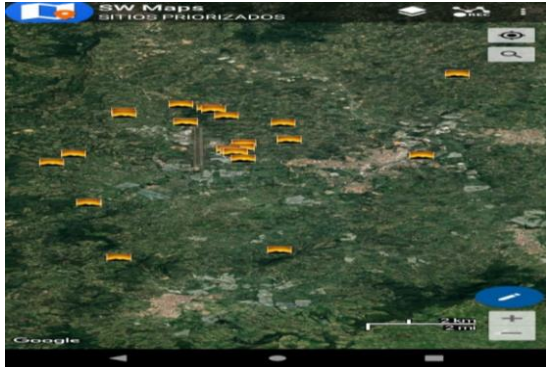
- **Muros de Contención.**

Comprende la coordinación, la dirección y la ejecución de las actividades necesarias para la construcción de obras de contención o rehabilitación que permitan subsanar o mitigar oportunamente la condición de amenaza que actualmente presenta la población ubicada en la zona rural y urbana del Municipio de Rionegro.

Se trabajarán tres tipos de obras para la mitigación del riesgo las cuales se describen a continuación:

1. Obras de contención para el manejo de taludes.
2. Estabilización de taludes mediante procesos mecánicos o de revegetalización.
3. Obras de contención o rehabilitación para estructuras físicas.

Para la ejecución de alguna de las obras es necesario contar con los estudios de suelos pertinentes que arrojen el diagnóstico que permita determinar el estado de humedad y caracterización del suelo, además con base a estos resultados se determina el tipo de contención, filtros y el refuerzo requeridos para la estructura del muro, estos elementos se desarrollaron bajo el contrato de Rionegro en Buenas manos, por el cual se determinan la ejecución de 10 obras a realizar en puntos identificados del municipio



- **Construcción y Dotación del CICER.**

Con una inversión de 11.500.000.000 (once mil quinientos millones de pesos) y con un área construida de 1.500 m2 como central para la atención de emergencias en el municipio. Se consolida la seguridad del municipio con el mejoramiento de las instalaciones del CTI, creación de una sede para Defensa Civil, la cual no existía, optimización y mejoramiento de instalaciones del Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Rionegro los cuales evolucionan en función del crecimiento del municipio de Rionegro.



4. AVANCES EN LA GESTIÓN

LÍNEA ESTRATÉGICA 2: Ciudad Equipada, Amable, Segura y Sostenible

Componente	Objetivo	¿Cómo el desarrollo de sus actividades contribuye al cumplimiento del objetivo del Componente?
C2. Control urbanístico y cultura de la legalidad	Promover la cultura de la legalidad y disminuir el riesgo asociado a las construcciones ilegales y a las intervenciones irregulares del medio ambiente.	Principalmente a través de crear cultura, sensibilizando la comunidad rionegrera como base fundamental que los habitantes sean legales, realicen construcciones consientes y legales de acuerdo con la normatividad establecida, creen consciencia de la protección del medio ambiente y los riesgos que pueden presentarse por tener construcciones ilegales.
C6. Seguridad y Convivencia Ciudadana	Disminuir la violencia y la criminalidad para una mejor percepción de seguridad y convivencia ciudadana.	<p>La Seguridad y Convivencia Ciudadana de Rionegro se ha impactado a través de programas que mejoran la calidad de vida de sus habitantes y la percepción de seguridad de la ciudadanía.</p> <p>La articulación de actividades enfocadas al fortalecimiento tecnológico en materia de seguridad como son la operación del Centro de Monitoreo y Control, implementación de sistemas de video vigilancia, incorporación de nuevas tecnologías operadas a través de la red de apoyo y línea 1,2,3; permiten una mejor operatividad y respuesta oportuna a las necesidades de los ciudadanos en materia de seguridad y convivencia ciudadana.</p> <p>Adicional a esto el fortalecimiento de la Fuerza Pública y organizamos de seguridad y justicia han facilitado la gestión interinstitucional y la operatividad de las estrategias establecidas desde el consejo de Seguridad con el fin de impactar las estadísticas de alto impacto en el Municipio.</p>
C7. Gestión del riesgo	Hacer seguimiento y evaluación de los escenarios de riesgo en el Municipio de Rionegro, con la atención de las condiciones de amenaza y riesgo de las comunidades más afectadas aportando así al fortalecimiento las respuestas frente a emergencias.	La Gestión del Riesgo es uno de los instrumentos más importantes a nivel mundial, ya que es transversal a todo nos rodea porque contribuye a fortalecer competencias y capacidades en las comunidades para conocer y reducir el riesgo, así como para manejar adecuadamente las situaciones de desastre.

LÍNEA ESTRATÉGICA 5: Ciudad de la Gobernanza y la Integración Regional

Componente	Objetivo	¿Cómo el desarrollo de sus actividades contribuye al cumplimiento del objetivo del Componente?
C2. Participación Comunitaria	Cualificar y fortalecer la participación comunitaria para mejorar la gestión pública.	Las actividades contribuyen al cumplimiento del objetivo al generar una serie de formaciones, acompañamientos, fondos, incentivos y reconocimientos estructurados para instalar habilidades y capacidades de liderazgo, gestión, organización y proyección en los diferentes grupos y actores de participación ciudadana en el municipio de Rionegro.

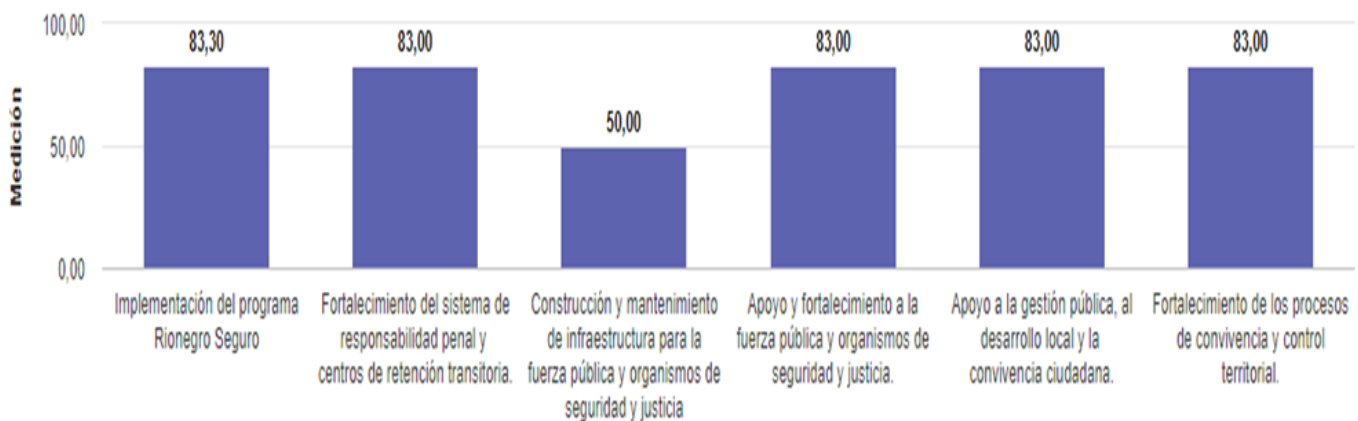
LÍNEA ESTRATÉGICA 5: Ciudad de la Gobernanza y la Integración Regional

Componente	Objetivo	¿Cómo el desarrollo de sus actividades contribuye al cumplimiento del objetivo del Componente?
C1. Fortalecimiento Institucional	Mejorar el desempeño institucional para brindar atención de calidad a los usuarios internos y externos.	Permitiendo acercar al ciudadano a la administración al tener información disponible y a la mano permanentemente a través de nuestros canales institucionales y los medios de comunicación.

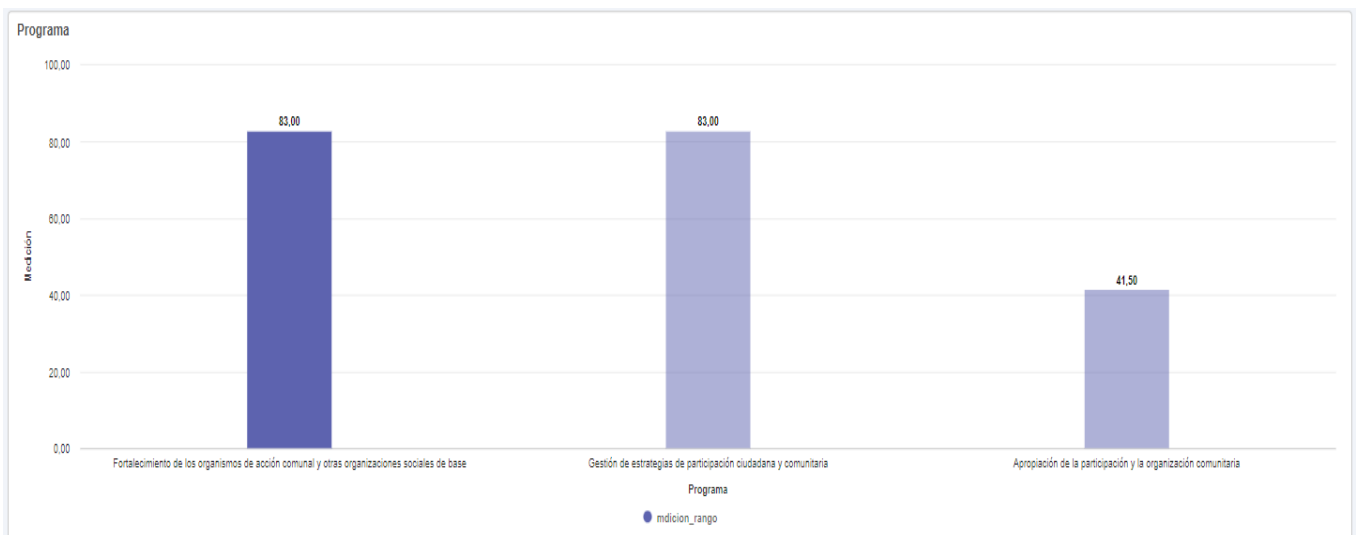
4.1. Medición de indicadores de producto

Seguridad y Convivencia Ciudadana

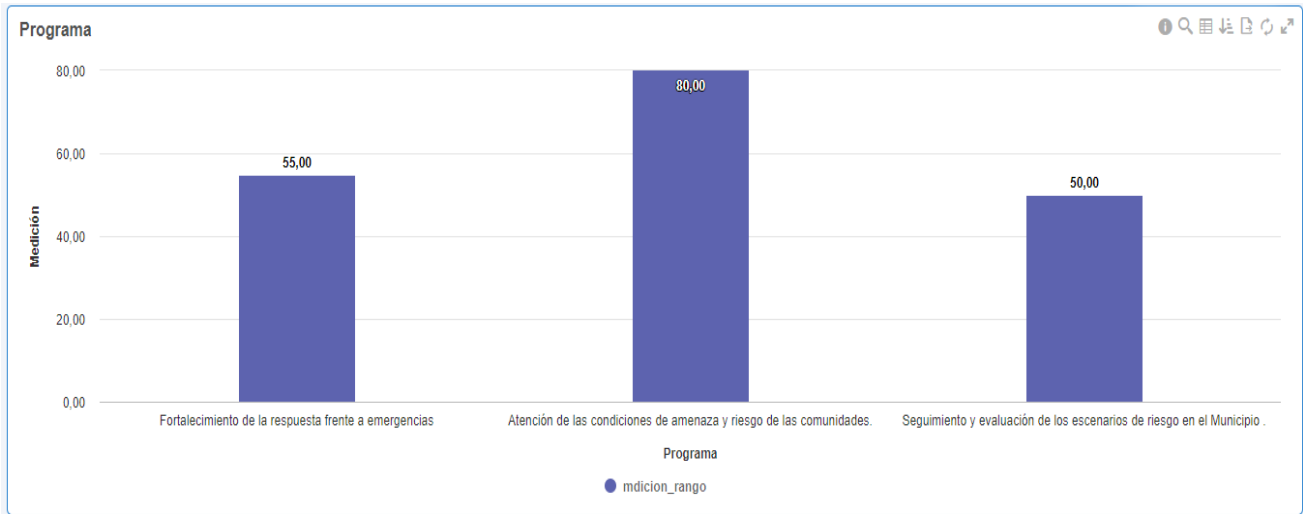
Programa



Participación Ciudadana



Gestión del Riesgo



Componente 2: Ordenamiento Territorial

Programa	Indicador de Producto	Línea de Base	Meta cuatrienio	Unidad de Medida	Tipo	Programación	
						Meta 2022	Ejecución 2022
Control urbanístico y cultura de la legalidad	Procesos terminados y ejecutoriados por comportamientos contrarios a la integridad urbanística/ Procesos iniciados por comportamientos contrarios a la integridad urbanística	45	80	Porcentaje	Incremento	15	91.66%

Componente 6: Seguridad y Convivencia Ciudadana

Programa	Indicador de Producto	Línea de Base	Meta cuatrienio	Unidad de Medida	Tipo	Programación	
						Meta 2022	Ejecución 2022
Implementación del programa Rionegro Seguro	Programa Rionegro Seguro implementado	50	100	Porcentaje	Incremento	10	91.66%
Construcción y mantenimiento de infraestructura para la fuerza pública y organismos de seguridad y justicia	Subestaciones o comandos construidos o mantenidos	4	8	Número	Incremento	1	50%
Apoyo y fortalecimiento a la fuerza pública y organismos de seguridad y justicia	Proyectos de seguridad y justicia implementados	4	8	Número	Incremento	1	91.66%

Fortalecimiento del sistema de responsabilidad penal y centros de retención transitoria	Programa de fortalecimiento penal implementado	1	1	Número	Mantenimiento	1	91.66%
Apoyo a la gestión pública, al desarrollo local y la convivencia ciudadana	Programas de gestión y desarrollo implementados	4	8	Número	Incremento	1	91.66%
Fortalecimiento de los procesos de convivencia y control territorial	Programas de convivencia y control implementados	4	8	Número	Incremento	1	91.66%

Componente 7: Gestión del riesgo

Programa	Indicador de Producto	Línea de Base	Meta cuatrienio	Unidad de Medida	Tipo	Programación	
						Meta 2022	Ejecución 2022
Seguimiento y evaluación de los escenarios de riesgo en el Municipio.	Acciones de conocimiento ejecutadas	3	9	Número	Incremento	2	1
Atención de las condiciones de amenaza y riesgo de las comunidades	Acciones de reducción de riesgo ejecutadas	4	11	Número	Mantenimiento	2	79.44%
Fortalecimiento de la respuesta frente a emergencias.	Capacidades de respuesta a emergencias fortalecidas	2	8	Número	Mantenimiento	2	55.55%

Componente 1: Participación comunitaria

Programa	Indicador de Producto	Línea de Base	Meta cuatrienio	Unidad de Medida	Tipo	Programación	
						Meta 2022	Ejecución 2022
Gestión de estrategias de participación ciudadana y comunitaria	Plataforma participamos en operación con las organizaciones sociales comunitarias implementado y socializado	0	100	Porcentaje	Incremento	35	90.2%
	Programa Rionegro en buenas manos 2020 con seguimiento mensual	0	200	Porcentaje	Mantenimiento	100	90.2%
Fortalecimiento de los organismos de acción comunal y otras	Fortalecimiento de capacidades y potencialidades del liderazgo comunitario a través de la	0	14	Número	Incremento	4	90.2%

organizaciones sociales de base	implementación de procesos de Formación de liderazgo y cultura ciudadana en el municipio de Rionegro (niños, Jóvenes, adultos, adultos mayores)						
	Fortalecimiento de organizaciones comunitarias (jac, jvc, jal)	100	100	Porcentaje	Incremento	100	90.2%
	Eventos comunales, sociales de integración y participación ciudadana. (por diferentes medios)	0	12	Número	Incremento	3	90.2%
	Inspección Vigilancia de control de las Juntas de Acción Comunal	100	100	Porcentaje	Mantenimiento	100	90.2%
	Programa de caracterización, fortalecimiento y visibilización de otras organizaciones sociales y cívicas presentes en el territorio municipal.	0	100	Porcentaje	Incremento	40	90.2%
Apropiación de la participación y la organización comunitaria	Política Pública de Participación Ciudadana	0	1	Porcentaje	Mantenimiento	100	90.2%
	Sistema Municipal de Participación ciudadana aprobado e implementado	0	100	Porcentaje	Incremento	30	90.2%

5. LOGROS IMPORTANTES EN EL TIEMPO

Enero

2022

- Posesión de nuevos dignatarios JAC
- Inicio de programa De La Mano Con El Comunal
- Apoyo a la fuerza publica
- Contención y disrupcion de delitos que afectan la seguridad publica
- Esclarecimiento de homicidios
- Entrega del CIGER dotado y equipado.
- Comisarías de Familia.
- Inspecciones de Policía.

Junio

2022

- Concertación de Política Pública de Participación con CMPC
- Proyecto "EDUCACIÓN SEGURA" para prevenir la comercialización y consumo de drogas en las instituciones educativas.
- Fortalecimiento en manejo y resolución de conflictos dirigido a directivos y docentes de instituciones educativas.
- Programa "Yo Soy un Buen Ciudadano
- Encuentro de Cine Niños, Niñas y Adolescentes
- Campaña Pedagógicas de Prevención Maltrato Animal y Comercialización de Fauna.
- Casa de Justicia Jorge Humberto González Noreña

Noviembre

e

2022

- Aprobación de la Política Pública de la Participación Ciudadana.
- Diplomado internacional con líderes comunitarios
- Inversión en tecnología para seguridad
- Elaboración del Decreto Municipal Numero 584 , Eventos Masivos.



Marzo

2022

- Escuela de Liderazgo y Cultura Ciudadana
- Videovigilancia colaborativa
- Plan de acción para los comerciantes (no formales, ventas estacionarias y semiestacionarias).
- Proyecto de capacitación y sensibilización en prevención del abuso sexual infantil, violencia intrafamiliar y prevención del consumo de sustancias psicoactivas.

Septiembre

2022

- Premiación Rionegro en Buenas Manos
- Semana de la Participación Ciudadana
- Encuentro Regional de Participación Ciudadana
- Apoyo a la creación del Comité Municipal de Polvora , decreto 551 de 2022
- Programa Escuela para el Desarrollo Ciudadano.